LIMA, JUEVES 27 DE AGOSTO DEL 2026 www.elcomercio.pe AÑO 187 - Nº 93.083 - PRECIO EN LIMA S/4,00

# El Comercio

DIRECTOR: JUAN AURELIO ARELLANO MIRÓ QUESADA

**LUCES** - PÁGINA 14 - **Videoclip de banda de k-pop Enhypen se filmó en Barranco con productor peruano**

**DT** - PÁGINA 16 - **Nacho Buse derrota a Daniel Altmaier y avanza a cuartos del ATP 250 de Winston-Salem**

**Al límite del vencimiento del Reinfo** - PÁGINA 4 -

# El Ejecutivo alista para noviembre proyecto de ley MAPE

**Posibilidad.** El ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, no descartó una nueva prórroga del Reinfo. Sería para quienes demuestren avances en formalización.

**Plazo.** La última ampliación del registro, que ha servido como manto de impunidad para la minería ilegal, vence el 31 de diciembre. El Congreso deberá definir su futuro.

**TEMA DEL DÍA** | PARA CAPACITAR AL PERSONAL CONSULAR - PÁGINA 3 -

## Gobierno de Estados Unidos suspende en todo el mundo las citas para solicitar visado de inmigrante

**Medida.** También se revocarán las visas de turismo y negocios de extranjeros que ingresaron al país y pidieron asilo. Experta analiza los alcances de las decisiones.

AP

TRAGEDIA EN LA FRONTERA CON CHINA

## Gigantesca riada arrasa pueblos enteros en Nepal

- PÁGINA 10 -

**El fenómeno, que habría sido causado por un sismo, sepultó poblaciones en la provincia nepalí de Bagmati y dejó al menos 160 muertos y más de mil desaparecidos. Autoridades indican que podría ocurrir una segunda crecida del río. En la foto, el devastado distrito de Nuwakot.**

BUSCABAN SU INTERPELACIÓN

## Juntos por el Perú retira moción contra ministro de Energía y Minas

- PÁGINA 6 -

MARIO ZAPATA / ARCHIVO

**El pedido contra Guillermo Shinno no tuvo las adhesiones necesarias para prosperar.**

POR 180 DÍAS

## Se inicia plan de desvíos en la vía expresa sur por obras peatonales

- PÁGINA 13 -

SEGÚN APOYO CONSULTORÍA

## Tres de cada 10 jóvenes dejan sus estudios superiores por falta de dinero

- PÁGINA 8 -

URPI TORRADO - PÁGINA 19 -

**Los responsables de la sostenibilidad**

JUAN YANGALI - PÁGINA 19 -

**Los 205 años de la Biblioteca Nacional**

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRES / 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: CALLE PARACAS 530, PUEBLO LIBRE, 311-6500. FONOAVISOS: 996-942475. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

**LEE** MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

# Los motivos del apuro

El gobierno no cumple todavía un mes en el poder y ya Juntos por el Perú (JP), el partido derrotado en la segunda vuelta, está empeñado en interpelar a tres de sus ministros. A saber, Rafael Belaunde de Defensa, Guillermo Shinno de Energía y Minas, y César Astudillo del Interior. En lo que concierne al primero, la moción ya ha sido presentada en el Congreso; la que involucra al segundo será retirada para reformular el cuestionario; y en lo que toca al tercero, la iniciativa se encuentra en preparación.

El apuro por interrogar a miembros del Gabinete cuya gestión apenas ha empezado es desde luego insólito –nunca antes se había presentado un escenario así a tan poco de haberse estrenado una administración gubernamental– y lleva a preguntarse por los motivos no expresados en los pliegos interpelatorios que pudieran existir tras ello. No se puede descartar que exista en JP un afán de represalia política por el resultado adverso del balotaje. Pero eso no puede ser todo. Hace falta hilar más fino para detectar las razones de una determinación que hasta sus aliados en la entente izquierdista que hace mayoría en la Cámara de Diputados encuentran prematura. Luis Quispe Candia, del Partido del Buen Gobierno, por citar un caso, considera que las propuestas están "fuera de lugar" y que "no es el momento de interpelar a los ministros". Mientras que Víctor Piñán, del Partido Cívico Obras, ha señalado: "No en todas [las mociones] estamos de acuerdo; sobre el ministro de Defensa, por ejemplo, creemos que es muy precipitado que estén presentando esa interpelación".

**La precipitación de Juntos por el Perú por interpelar a tres ministros no es casual.**

¿Qué es lo que mueve entonces a la organización liderada por Roberto Sánchez y a su bancada a ejercer presión sobre los titulares de los referidos sectores? ¿Hay algún terreno en el que las responsabilidades de los tres ministros coincidan? Pues, sí: la minería; y particularmente, la ilegal… Una materia que, precisamente, ha sido central en la acción política del partido en cuestión. Hemos recordado frecuentemente en este Diario los empeños de Sánchez durante el período parlamentario anterior y durante su campaña presidencial por favorecerla, así como lo llamativo que resulta que hayan colocado a la representante Yenifer Paredes en la presidencia de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara Baja.

La circunstancia, pues, de que los miembros del Gabinete a los que se quiere llevar al Congreso tengan que lidiar con la minería ilegal y con las tareas de prevenir y reprimir el crimen asociado a ella habla, a nuestro parecer, por sí sola. —

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RUA

## SEMÁFORO

LO MALO · NI MALO NI BUENO · LO BUENO

**UNA INICIATIVA PARA EL PERIODISMO JOVEN**
La cuarta edición de Residencia Estudiantil, iniciativa de América Multimedia y **El Comercio**, culminó con una experiencia práctica dirigida a estudiantes y jóvenes profesionales interesados en la industria de medios. El programa combina 70% de aprendizaje práctico, 20% social y 10% teórico, e incluye actividades de periodismo, producción audiovisual, entretenimiento, narrativas digitales, inteligencia artificial y tecnologías multimedia. Tras recibir participantes de distintas regiones del país, la iniciativa anunció una nueva convocatoria para el 2027, cuyas fechas serán comunicadas próximamente.

**BAJO UN RIESGO ENORME**
En Lurigancho-Chosica, vecinos han construido viviendas sobre el dique de la quebrada California, lo que reduce el cauce y aumenta el riesgo ante posibles huaicos. La ocupación de esta zona ha afectado una infraestructura destinada a contener el flujo de agua y proteger a la población. Autoridades y especialistas advierten que estas construcciones agravarían los efectos de una eventual activación de la quebrada, especialmente durante la temporada de lluvias. El problema evidencia la falta de control sobre la expansión urbana en zonas vulnerables.

**OBLIGADOS A ABANDONAR**
Tres de cada diez jóvenes peruanos que abandonan sus estudios superiores señalan razones económicas como principal motivo. El problema se suma a las dificultades que enfrentan al ingresar al mercado laboral: en el 2025, el desempleo juvenil alcanzó el 12,3%, y el 79% de los jóvenes ocupados trabajaba en la informalidad. Además, existe un desajuste entre la formación y las necesidades empresariales. Ante este escenario, EsHoy y Apoyo Consultoría plantean medidas como becas, incentivos tributarios y modelos educativos más flexibles.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

**Director Periodístico:** JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

MEDIDA

El Departamento de Estado dijo que se busca entrenar al personal consular sobre nuevos procedimientos. Agregó que las embajadas y consulados notificarán a los solicitantes sobre cambios en sus entrevistas de visado.

**Código QR**
Accede a la información más relevante sobre el ámbito internacional:

RENZO SALAZAR / ARCHIVO

**Se desconoce cuándo se reanudará el servicio. Según las autoridades, buscan asegurar que los receptores de las visas no supongan un cargo a las arcas públicas.**

# EE.UU. suspende en todo el mundo citas para solicitar visado de inmigrante

ROGER ZUZUNAGA

Estados Unidos ha pausado temporalmente las citas para solicitar visados de inmigrante en todo el mundo, por la necesidad de entrenar a su personal consular sobre nuevos procedimientos, informó ayer un portavoz del Departamento de Estado.

"Mientras trabajamos en acomodar esta formación a fondo, las citas de servicios de visado serán ajustadas", indicó a EFE un portavoz del Departamento de Estado, que no aclaró cuándo se reanudarán esos servicios.

"Cuando hay cambios en las citas para entrevistas de visados, las embajadas y consulados comunican cualquier cambio directamente a los solicitantes", indicó el portavoz, algo que coincide con los mensajes que han comenzado a recibir solicitantes de visado en todo el mundo con suspensiones de citas ya programadas.

El entrenamiento está relacionado con nuevos procedimientos para asegurarse de que los receptores de esos visados no suponen un cargo a las arcas públicas y "no se convierten en dependientes de los beneficios públicos de Estados Unidos que necesitan los estadounidenses que califican para ello".

Según el Departamento de Estado esta nueva formación a funcionarios y empleados consulares comenzó a principios de agosto a nivel "mundial", por lo que esas cancelaciones temporales se aplican por igual en toda la red de consulados de Estados Unidos.

Según otra fuente citada por "The Washington Post", las citas para obtener visados de inmigrante han sido canceladas desde el lunes hasta el final de este mes de agosto.

El material formativo fue puesto a disposición de los consulados después de que un juez federal declarara ilegal el veto a los visados a ciudadanos de 75 países, por el supuesto riesgo que ve la administración del presidente Donald Trump en que personas de estas naciones sean admitidas dentro de Estados Unidos y recurran a subsidios públicos.

El gobierno de Trump anunció este martes que iba a revocar los visados B-1 y B-2 (de turismo y negocios) a miles de personas que recurrieron a ellos para posteriormente solicitar asilo en el país tras ingresar legalmente en el mismo.

En su cruzada contra la inmigración, la Casa Blanca quiere elevar los requisitos para obtener el visado de trabajo H-1B y demandar que los empleadores que lo usen para atraer trabajo cualificado paguen más de US$100.000 al año para su renovación.

**MÁS INFORMACIÓN**

El Departamento de Estado aclaró que las visas de no inmigrante, como turismo y negocios, continúan operando con normalidad.

**—Medida podría prolongarse—**

El internacionalista Fabián Vallas indicó que la medida se enfoca principalmente en personas que ingresaron con visas de turista o estudiante y, una vez en territorio estadounidense, solicitaron asilo político.

Asimismo, advirtió que la suspensión anunciada como temporal podría prolongarse, ya que no se ha establecido una fecha concreta para su levantamiento. Además, también alertó sobre el posible recorte del estatus de protección temporal (TPS), que podría pasar de beneficiar a 1,3 millones de personas a solo 300.000.

En declaraciones a Canal N, Vallas indicó que las restricciones no solo perjudican a migrantes, turistas o familias que buscan viajar a Estados Unidos, sino también a la economía de ese país. Mencionó que la reducción de trabajadores migrantes ha impactado sectores como la agricultura y los servicios, elevando costos laborales y precios de productos.

**ENTREVISTA**

YSABEL LONAZCO
*Abogada de inmigración*

"Se recomienda viajar con evidencia de arraigo en el país de residencia"

**¿Solicitar asilo tras ingresar al país con una B-1 / B-2 constituye por sí mismo una violación migratoria o un fraude?**
Es una interpretación posible, pero no implica automáticamente fraude. En un proceso de remoción, corresponde al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) demostrar los motivos de la deportación. Un I-94 (registro de entrada y salida) vencido puede ser suficiente para que el juez sostenga los cargos; en cambio, el cargo de misrepresentation (declaración falsa) requiere que DHS lo acredite con evidencia.

**¿Qué derechos conserva una persona cuya B-1 / B-2 es revocada pero tiene un caso de asilo pendiente?**
El derecho al debido proceso permanece intacto.

**¿Qué opciones legales tiene una persona que recibe la notificación de revocación y considera que la decisión es injustificada?**
Depende del procedimiento que siga el gobierno para emitir estas revocaciones. Es previsible que surjan litigios en cortes federales, según la agencia que las emita.

**¿La reciente medida debería preocuparle a una persona que tiene una visa B-1 / B-2 vigente y nunca ha solicitado asilo?**
Sí. Se recomienda viajar con evidencia de arraigo en el país de residencia: carta del empleador, comprobantes de servicios, título de propiedad de vehículo o vivienda, entre otros.

# Gobierno alista nuevo proyecto de ley MAPE y evalúa ampliar el Reinfo

ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

**MINERÍA.** El ministro Shinno propone requisitos específicos para acelerar la formalización, mientras especialistas advierten riesgos de mayor informalidad y daños ambientales.

La propuesta de una nueva Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE) llegaría al Congreso recién en noviembre, según anunció el ministro de Energía y Minas (Minem), Guillermo Shinno. El plazo deja al Ejecutivo a las puertas del vencimiento de la última prórroga del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), previsto para el 31 de diciembre.

Shinno no ha descartado una nueva ampliación del Reinfo, mecanismo cuestionado por su relación con la permanencia de actividades de minería ilegal. De concretarse, sería la sexta prórroga desde su creación hace una década. El ministro ha planteado que una eventual extensión no alcance a todos los inscritos, sino a quienes tengan avanzada su formalización.

El Ejecutivo busca reemplazar el actual esquema por un proceso que, según Shinno, tenga requisitos específicos para la pequeña minería y minería artesanal. El ministro considera que el actual modelo ha sido poco efectivo y que las exigencias dificultan que los operadores culminen su formalización.

Entre las propuestas figura establecer "requisitos ad hoc", como plantillas con compromisos sobre aspectos ambientales y los insumos que emplearán los mineros. La intención, explicó, es simplificar el procedimiento y acelerar la revisión de los expedientes.

El titular del Minem señaló a Exitosa que el Ejecutivo trabaja la propuesta en coordinación con federaciones mineras y espera presentarla al Congreso en noviembre. En paralelo, indicó en Canal N que existen más de 25.000 instrumentos ambientales pendientes de resolución, una de las trabas que enfrenta el proceso.

**—Dudas—**

El proceso de formalización arrastra una década de ampliaciones, en medio del incremento del precio del oro y de las presiones de los gremios vinculados a la minería informal, que han ganado peso durante los últimos años.

El Reinfo fue creado en diciembre del 2016, durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, con una vigencia inicial de 36 meses. Desde entonces, el Congreso y el Ejecutivo han extendido sucesivamente su plazo, hasta llegar a la actual vigencia, que vence el 31 de diciembre.

Esta última prórroga fue aprobada cuando estaba por vencer el plazo anterior y pese a que entonces se había planteado como excepcional. La medida se dio en medio de protestas y presiones de los mineros informales, y fue promulgada sin observaciones por el Ejecutivo.

El escenario político también muestra posiciones contrapuestas. Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú, expresó durante la campaña su respaldo al sector, mientras que Keiko Fujimori señaló a **El Comercio** que aspiraba a eliminar el Reinfo y aprobar una nueva ley MAPE. Ahora, Yenifer Paredes, de Juntos por el Perú, preside la Comisión de Energía y Minas, que deberá analizar la eventual propuesta del Ejecutivo. En paralelo, Shinno ya abrió el diálogo con la Confemin.

Para el abogado especializado en derecho ambiental César Ipenza, las sucesivas ampliaciones se han convertido en "una constante" y una nueva prórroga supondría "seguir perpetuando" un escenario de informalidad e impunidad. Por ello, consideró excesivo que el Gobierno espere hasta noviembre para presentar su propuesta. "Eso de plantearlo como un proceso tan largo y cercano al vencimiento del plazo nos alerta que van a terminar ampliando", cuestionó.

La exfiscal especializada en delitos medioambientales Karina Garay cuestionó que el problema pueda resolverse simplemente reduciendo requisitos. Señaló que la actividad debe evaluarse según el nivel de afectación que genera y advirtió que una mayor flexibilización podría incrementar los impactos sobre el ambiente y la salud. A su juicio, el Reinfo ya es una flexibilización para quienes siguen operando mientras avanzan en su formalización.

MINEM

Guillermo Shinno ya ocupó cargos importantes en el Minem. Fue director general de Minería y luego viceministro de Minas, entre febrero del 2012 y enero del 2017, durante los gobiernos de Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski.

### UN REGISTRO ESTANCADO

Iván Arenas, especialista en minería e hidrocarburos, consideró que la actual gestión "está comenzando desde cero", debido a que las anteriores "no han dejado absolutamente nada". Señaló que aún existen 27 mil Reinfo sin formalizar, una cifra que, a su juicio, resulta imposible de procesar antes del 31 de diciembre, cuando vence el plazo. Atribuyó esta situación a "toda la incertidumbre política" generada por el sucesivo cambio de presidentes y ministros.

# Fiscalía concluye investigación del Caso Anguía contra Paredes

La diputada es señalada por integrar una organización criminal y manejar dinero ilícito.

El Ministerio Público concluyó la investigación preparatoria del Caso Anguía, que involucra a la diputada de Juntos por el Perú (JP) Yenifer Paredes, su hermana Lilia Paredes y otros investigados.

La decisión fue adoptada por la Fiscalía Anticorrupción luego de que el Poder Judicial rechazara, en segunda instancia, ampliar el plazo y ordenara emitir el requerimiento.

El despacho especializado anunció que presentará una acusación, un pedido de sobreseimiento (archivo) o uno mixto, al tratarse de una investigación por una organización criminal.

Más de 40 personas y empresas están comprendidas por delitos como organización criminal, lavado de activos, tráfico de influencias, colusión, peculado y falsificación.

**—El rol atribuido a Paredes—**

La investigación se inició en agosto del 2022, tras difundirse un video en el que Paredes ofrecía obras de saneamiento en la comunidad rural de Chadín.

Según la fiscalía, la hoy diputada de JP habría integrado la organización criminal Los Ingenieros y, como administradora de la Municipalidad de Anguía, habría coordinado y viabilizado acuerdos ilícitos.

Además, se le atribuye participación en la presunta colocación de dinero ilícito. La UIF detectó depósitos por S/58.370 mediante cuentas de terceros, destinados, según la fiscalía, a pagar un préstamo de su hermana.

La congresista también habría realizado depósitos a Kelly Vásquez y Milagros Rimarachín para cubrir pagos vinculados con ese préstamo. **El Comercio** buscó su versión y la de su abogado, pero no obtuvo respuesta.

### EL PAPEL DE LILIA

El expediente comprende a Lilia Paredes, a quien la fiscalía atribuye un papel de promotora o coordinadora de la red. Según la imputación, habría facilitado reuniones entre integrantes de la organización y Pedro Castillo y viabilizado proyectos de inversión pública.

HUGO PÉREZ / ARCHIVO

Yenifer Paredes afronta acusaciones por presuntos actos ilícitos.

El Gran Terminal Terrestre
PREMIA SU VIAJE
Gran Terminal Terrestre
Plaza Norte
Participan pasajeros que compren pasaje y derecho de embarque ruta larga en el Gran Terminal Terrestre de Plaza Norte de manera presencial o virtual durante la vigencia de la promoción, registrando su pasaje/ticket de embarque a través del formulario de registro oficial del sorteo. Válidos solo los pasajes comprados en el día. Fecha de sorteo: jueves 1 de octubre 2026. Sólo 1 registro por pasaje y ticket comprado.
GANE 5 Televisores Smart de 65" SAMSUNG
Hasta el 30 de septiembre de 2026
Sorteo: 1 de octubre
Participar es muy sencillo:
1 Compre su pasaje de Ruta Larga desde S/40
2 Adquiera su Derecho de Embarque
3 Regístrese en el sorteo escaneando el código QR
Síguenos en:
Gran Terminal Terrestre
Plaza Norte

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
*Analista político y socio de la consultora Público*

# Si no es ahora, ¿cuándo?

El destino de las facultades delegadas por el Ejecutivo parece despejarse. Tanto la presidenta, Keiko Fujimori, como el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, han anunciado que el pedido se oficializará esta semana.

Fue hace casi un mes cuando la presidenta anunció el pedido, como parte de su primer mensaje a la nación. Un recuento de lo sucedido desde entonces puede ayudar a transparentar lo que podría convertirse en el primer desafío político de la bisoña administración Fujimori.

Como se recuerda, a pocas horas de haberse anunciado, circuló una versión de una "exposición de motivos" que daría sustento técnico a la solicitud. El hecho fue leído por muchos como un globo de ensayo del oficialismo. La idea, según esta percepción, tenía por objetivo medir el ánimo ciudadano sobre lo que parecía ser el interés reformista de la naciente gestión.

Pero en vez de proporcionar información que permita afinar detalles, la filtración parecía haber dejado al gobierno en offside. Así, por ejemplo, en pocos días, tuvo que recular en el tema de los feriados. Después, pospuso su discusión en el interior del Consejo de Ministros, sin zanjar el tema. Solo la presentación oficial dará el tema por terminado y empezará la contienda en el frente parlamentario.

El último fin de semana, una informada crónica de Fernando Vivas expuso las tensiones en el interior del gobierno que, a grandes rasgos, pueden sintetizarse en una respetuosa discrepancia entre "reformistas" y "pragmáticos" (**El Comercio**, 23/8/2026).

Los primeros creen que el momento es oportuno para presentar una agenda ambiciosa que incluya temas que impacten en el desarrollo productivo. Refuerza esta posición el positivo ánimo reinante en el mundo corporativo: Apoyo Consultoría reportaba que "el 93% de los clientes SAE (su servicio periódico de información y análisis) encuentra positiva la conformación del Gabinete y el 91% considera que los principales anuncios del mensaje a la nación superan o están en línea con sus expectativas" (Panorama Económico Setiembre, 26/8/2026).

> "Pero en vez de proporcionar información que permita afinar detalles, la filtración parecía haber dejado al gobierno en offside".

En tanto, los pragmáticos creen que es mejor optar por un paquete acotado con dos prioridades de consenso: la contención del fenómeno de El Niño y la atención de la inseguridad ciudadana. En su evaluación, parece pesar la correlación de fuerzas en la Cámara de Diputados, donde el oficialismo no ha podido obtener la mesa directiva y solo ha conseguido presidencias en comisiones de menor gravitación política.

Ciertamente, ambas opciones tienen sus pros y sus contras. Sin embargo, resulta coincidente para ambas la necesidad de sumar al ímpetu inicial algo de capital político: definición de vocerías, interés por fijar una agenda, establecimiento de rondas de negociación. Es esto lo que todavía no se le ha visto hacer al Ejecutivo. Será momento de empezar, porque, si no es ahora, ¿cuándo? —

**El Comercio** no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

# Juntos por el Perú retira moción contra ministro de Energía y Minas

El ministro de Trabajo, Juan Sheput, acusa a la bancada de izquierda de obstruccionista y señala que el excandidato presidencial Roberto Sánchez estaría detrás de las interpelaciones.

HUGO PÉREZ / ARCHIVO

Ernesto Zunini, vocero de Juntos por el Perú, defendió la revisión de las interpelaciones impulsadas por su bancada.

MARTÍN CALDERÓN

Juntos por el Perú (JP) retiró ayer la moción de interpelación contra el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno. El pedido quedó sin las adhesiones necesarias luego de que el diputado Luis Jibaja Ramos retirara su firma.

La moción cuestionaba el incremento del precio de los combustibles, el desabastecimiento de diésel y las medidas adoptadas ante las protestas de transportistas. Jibaja explicó que retiró su firma para "actualizar y ampliar" el pliego de preguntas.

El vocero de JP en la Cámara de Diputados, Ernesto Zunini, afirmó que la propuesta será revisada con Obras y Ahora Nación. Señaló que el retiro no implica que los problemas planteados hayan dejado de existir.

**RETIRO DE FIRMA**

La moción contra Shinno pasó de 20 a 19 adhesiones tras el retiro de la firma de Luis Jibaja Ramos (JP). Con ese cambio, el pedido dejó de contar con el respaldo mínimo exigido para ser admitido formalmente por el Congreso.

La decisión ocurrió mientras congresistas de bancadas "aliadas" marcaban distancia de las interpelaciones promovidas por Juntos por el Perú y cuestionaban que se use este mecanismo cuando el gobierno no cumple un mes de gestión.

En esa línea, el vocero de Obras, Víctor Piñán, calificó de precipitada la interpelación al ministro de Defensa, Rafael Belaunde Llosa, y dijo que evaluarán los argumentos sobre Shinno. Añadió que el control político fortalece la democracia, pero requiere argumentos.

En tanto, Jaime Delgado, de Ahora Nación, sostuvo que pedir explicaciones a los ministros "no es lo que corresponde en este momento". Desde el Partido del Buen Gobierno, Luis Quispe Candia también consideró apresurada una interpelación durante el primer mes de gestión.

**—Más críticas—**

Quispe dijo que su bancada ejercerá una "oposición responsable" y no se adherirá rápidamente a iniciativas de otras agrupaciones. En tanto, la vocera de Renovación Popular en la Cámara Baja, Roxana Rocha, respaldó el control político, pero cuestionó las interpelaciones a pocos días del inicio del gobierno.

Desde el Ejecutivo, el ministro de Trabajo, Juan Sheput, acusó a Juntos por el Perú de "obstruccionismo". Afirmó que el excandidato presidencial Roberto Sánchez estaría detrás de las mociones y pidió a los congresistas que se "emancipen" de su liderazgo.

"[Sánchez] es una persona que les está haciendo mucho daño y quiere arrastrarlos a su ostracismo político", manifestó en diálogo con el podcast "Siempre a las 8", de **El Comercio**.

En tanto, Zunini rechazó esa acusación, defendió el control político y aseguró que su bancada está abierta al diálogo con el ministro Shinno. —

CÉSAR CAMPOS

Yehude Simon postula a la alcaldía de Lima por Tierra Verde.

## Simon cuestiona a Sánchez por protagonismo opositor

Yehude Simon cuestionó el papel de Roberto Sánchez en la oposición y dijo que el dirigente de Juntos por el Perú "busca ser el opositor más importante del país, pero no lo es". El exjefe de Gabinete consideró que la postura de la bancada de izquierda es excesiva.

En entrevista con "Tenemos que hablar", videopódcast de **El Comercio**, Simon criticó las interpelaciones contra ministros cuando el gobierno aún no cumple un mes. Afirmó que esta actitud responde a una competencia por destacar políticamente y advirtió que polariza al país.

El fundador de Juntos por el Perú pidió a Sánchez aplicar el diálogo que, según dijo, le enseñó, y darle "un poco de oxígeno" al gobierno antes de evaluar su gestión. También cuestionó que la oposición busque protagonismo de manera prematura.

Simon, candidato de Tierra Verde a la alcaldía de Lima, también criticó al JNE por permitir la postulación de Rafael López Aliaga como primer regidor. —

BECAS Docentes
Fundación Romero
Trabajo en equipo
Innovación
Liderazgo
Ofimática
Más de 60 mil docentes en todo el Perú ya fortalecieron sus capacidades y están transformando la educación.
Conoce cómo seguimos impulsando su formación y desarrollo en:
becasgruporomero.pe
En alianza con:
PERÚ Ministerio de Educación
UPC Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

# Tres de diez jóvenes abandonan sus estudios superiores por falta de dinero

MARITZA SAENZ

**MEDIDAS.** En ese contexto, el movimiento EsHoy propone una beca por impuestos y deducciones del Impuesto a la Renta para las compañías que contraten a menores de 25 años.

Los peruanos de entre 15 y 24 años afrontan serios desafíos para conseguir un puesto de trabajo formal y de calidad en el país. Lo curioso es que esta situación convive con el hecho de que 8 de cada 10 empresas tienen dificultades para encontrar mano de obra calificada.

Según Apoyo Consultoría, en el 2025 la tasa de desempleo para este grupo etario era de 12,3%: 2,6 veces la tasa de desempleo de los grupos de mayor edad (los mayores de 25 años registran una tasa de 4,6%). El panorama se agrava cuando se mira en detalle la calidad del empleo de los jóvenes, quienes trabajan, en su mayoría, en la informalidad (79%).

"Uno de cada dos egresados universitarios percibe un ingreso que no le permite cubrir una canasta básica de consumo. Este es un subempleo calculado en términos de ingreso", sostuvo Raúl Andrade, gerente de proyectos de Apoyo Consultoría.

De acuerdo con el análisis, los jóvenes no están accediendo a la información necesaria para determinar qué carrera estudiar. Por ejemplo, a pesar de que las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) generan mayores ingresos mensuales al comenzar a trabajar, la cifra de postulantes es drásticamente menor. Según Apoyo Consultoría, en el 2023 la carrera de Ingeniería tuvo 4.000 postulantes, a pesar de que, en el mercado laboral formal, un salario de entrada bordea los S/4.125; mientras que Educación registró, ese mismo año, 39.000 postulantes y sus ingresos en el mercado laboral son de S/2.170.

La falta de financiamiento es una limitante crítica: entre el 33% y 34% de los estudiantes que abandonan sus estudios superiores, tanto universitarios como técnicos, lo hace por razones económicas.

Otro elemento es la falta de modelos flexibles que permitan certificar la experiencia de estos jóvenes, que no pueden llevar estudios superiores por estar trabajando.

**—Propuestas—**

Ante este panorama, EsHoy, movimiento integrado por más de 50 líderes empresariales, trabajó con Apoyo Consultoría una propuesta llamada EncontrarNos. El documento ha sido socializado con varios grupos políticos para hacerlo realidad en el actual gobierno. Entre las propuestas destacan cuatro que fueron calificadas como las medidas mínimas que deberían concretarse en los primeros 100 días de gobierno.

La primera es otorgar un subsidio al empleo juvenil que beneficie a la empresa contratadora a través de una deducción de impuestos. La propuesta promete generar 35.000 puestos de trabajo, con un costo fiscal de 0,15% de la recaudación del Impuesto a la Renta.

"Lo que queremos es que el Estado sea quien asuma ese costo a través de un subsidio. Se requiere una regla de graduación y que el subsidio sea temporal. Nosotros estamos proponiendo que el umbral sean dos remuneraciones mínimas vitales", agregó Andrade.

Asimismo, proponen el mecanismo beca por impuestos, que permitiría que las empresas donen a Pronabec para que el programa elija de forma transparente a los beneficiarios.

"En una donación de S/50.000. El 44% del costo lo asumiría indirectamente el Estado y el 56% restante sería asumido por la empresa privada", detalló.

Otras propuestas son el fortalecimiento de la plataforma de información laboral Mi Carrera (del Ministerio de Trabajo) y una acreditación para la formación dual.

JESÚS SAUCEDO / ARCHIVO

Al ingresar al mercado laboral, los jóvenes enfrentan las mayores tasas de informalidad y desempleo.

**PARA TENER EN CUENTA**

Las propuestas se compartieron durante un foro en el que participaron representantes del Ejecutivo, diputados y senadores, quienes se mostraron a favor de varias iniciativas, como el fortalecimiento de la plataforma Mi Carrera y Beca por Impuestos.

**OPINIÓN**

VÍCTOR FUENTES
*Gerente de Políticas Públicas del Instituto Peruano de Economía (IPE)*

# Cómo fabricar informalidad

Según el Banco Mundial, el costo que asume el empleador para formalizar a un trabajador de sueldo mínimo en el Perú equivale a 54% de su sueldo, pero el trabajador solo valora el 22% de esos beneficios. Es decir, el empleador paga más del doble de lo que el trabajador percibe a cambio. Esa brecha termina siendo un impuesto implícito a la formalidad y llega a 32% en el Perú, uno de los más altos de América Latina.

Por el contrario, en Chile esa brecha es negativa: -10,3%. Es decir, el trabajador chileno valora sus beneficios por encima de lo que le cuestan a su empleador. En resumidas cuentas, su sistema está diseñado para que la formalidad valga la pena, mientras que en el Perú no.

¿Por qué? Pensemos en dos de los principales beneficios que deberían anclar al trabajador a la formalidad. Por un lado, los servicios de salud que brinda EsSalud no se perciben como superiores a los del SIS, que es gratuito o casi gratuito para cualquier informal.

Por otro lado, al permitirse el retiro libre de la CTS, esta dejó de operar como seguro de desempleo y pasó a ser, en la práctica, un sueldo adicional que solo encarece la planilla sin proteger a nadie.

Además, la regulación ensancha la brecha en lugar de reducirla. Por ejemplo, el reparto de utilidades se activa al superar los 20 trabajadores, sin ninguna gradualidad, así que contratar al trabajador número 21 implica pagar utilidades a toda la planilla anterior. Frente a ese salto, muchas empresas prefieren quedarse pequeñas, dividirse en varias razones sociales o informalizar parte de su personal.

**"El error de fondo es pensar que la solución pasa por más fiscalización o subiendo el sueldo mínimo. Mientras formalizar siga costando el doble de lo que vale, seguiremos empujando a empresas y trabajadores hacia la informalidad".**

Nada de esto es casualidad, sino consecuencia. Según el BID, buena parte de esta normativa se diseñó a mediados del siglo XX, pensada para un trabajador asalariado, formal, urbano y masculino que hoy ya representa a la mayoría de la fuerza laboral.

En el Perú, esto se ha traducido en un compendio laboral creciente con 147 normas laborales en 1.811 páginas, de las cuales el 65% se crearon en los últimos 20 años, sin preguntarse si el trabajador realmente las valora.

El error de fondo es pensar que la solución pasa por más fiscalización o subiendo el sueldo mínimo. Mientras formalizar siga costando el doble de lo que vale, seguiremos empujando a empresas y trabajadores hacia la informalidad.

Y mientras el diseño de la norma siga premiando a la empresa que se queda pequeña sobre la que crece, seguiremos resignando la productividad que solo se alcanza con escala. Esa debería ser la verdadera tarea del nuevo gobierno: rediseñar los incentivos para que crecer y formalizar sean la misma decisión.

**El Comercio** no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

# Rey dice que privados deben resolver conflicto por TUUA

Titular del MTC señala que Latam y LAP deberán llegar a un acuerdo por tarifa de transferencia.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Rafael Rey, manifestó que el conflicto por la tarifa unificada por uso de aeropuerto (TUUA) de transferencia corresponde ser resuelto entre entidades privadas. No obstante, indicó que el MTC seguirá interviniendo para que se llegue a un acuerdo.

"Es un tema que se debe resolver entre privados. El MTC puede recomendar y lo hemos hecho para que se pongan de acuerdo. Pero hay un hecho que es evidente, sí estaba en el contrato, pero no se cobraba hace bastantes años", indicó el ministro.

En ese sentido, sostuvo que Lima Airport Partners (LAP) tenía derecho a cobrar la TUUA de transferencia, que anteriormente costaba US$10 y que ahora está en US$6. Asimismo, se refirió a la problemática que genera en los pasajeros al tener que acercarse a un módulo para pagar.

"LAP tenía derecho a cobrar la TUUA de transferencia. Antes estaba previsto cobrar diez dólares y se ha bajado a seis dólares. El problema es la incomodidad del pasajero que tiene que acercarse a unos módulos para pagar ese derecho; esa es una incomodidad que debería aliviarse. Pero Latam se opone a incluirlo en el pasaje [...] La verdad es un tema entre privados. Yo seguiré tratando de que se llegue a un acuerdo", sostuvo.

MTC

El pago de la tarifa en el nuevo Jorge Chávez genera críticas entre viajeros.

**OBRA NECESARIA**

Cuando se concluya la nueva Carretera Central, se prevé que se podrá llegar de Lima a La Oroya en apenas dos horas.

**—Importante proyecto—**

Respecto a la Carretera Central, señaló que se aprobó el estudio de impacto ambiental para iniciar el túnel de Pariatachi, que conecta Ate con Cieneguilla. "La noticia la he recibido hace tres o cuatro días, que se ha aprobado finalmente el estudio para iniciar el túnel Pariatachi, que es el que conecta la Carretera Central", indicó.

Además, adelantó que se tiene definida a la empresa ganadora que se hará cargo del proyecto. "Ya está también definida la empresa ganadora del concurso que hizo la empresa contratada como asesora para hacer todo el proyecto, PMO se llama", concluyó Rey.

## Buscarán consensos sobre reducción de feriados

Juan Sheput, ministro de Trabajo, se refirió nuevamente a la posibilidad de reducir los feriados. En "Siempre a las 8", programa de YouTube de **El Comercio**, el titular del MTPE sostuvo que se busca llegar a un consenso, ya que hay sectores que están a favor y otros en contra de la medida.

"En estos momentos hay sectores encontrados y tenemos que buscar un consenso. Por eso, lo que yo planteé es algo que ya se había conservado con los amigos de ÁDEX y otros gremios. Pero hay sectores como el de transportes, el gastronómico, sectores que tienen que ver con el turismo, que sí están de acuerdo con los feriados", sostuvo Sheput.

"Por otro lado, hay sectores (en contra) como el de manufactura, donde se tiene que pagar un porcentaje muy serio por encima de la remuneración normal, entonces hay que buscar una medida adecuada", agregó.

# Inundaciones dejan cientos de muertos y desaparecidos en Nepal

**DESASTRE.** Según reportes oficiales, al menos 157 personas perdieron la vida por deslaves que arrasaron la provincia nepalí de Bagmati. Hay unos 800 desaparecidos, entre ellos más de 300 turistas.

AP

Cerca de 200 personas han sido rescatadas por aire y por tierra en Nepal.

EFE

Nuwakot, a orillas del río Trishuli, fue uno de los distritos más afectados en territorio nepalí.

La naturaleza volvió a mostrar su poder y gigantescas inundaciones sepultaron diversas zonas en la frontera entre Nepal y China, lo que causó la muerte, de acuerdo con el último reporte, de por lo menos 157 personas y la desaparición de otras 800.

La riada, al parecer ocasionada por un sismo según el canciller de Nepal, Shishir Khanal, se inició cerca de las 8:40 a.m. (hora local del miércoles), con una masa de lodo que llegó al río Lhende.

La agencia nepalí de gestión de desastres señaló que los datos satelitales de Planet Labs indican que un "desprendimiento de nieve y rocas" procedente de un glaciar en la frontera entre Nepal y China habría causado las inundaciones.

Solo 35 minutos tardó la masa de agua en llegar a los ríos Trishuli y Bhote Koshi para internarse en territorio nepalí, en la provincia de Bagmati.

Las imágenes que dieron la vuelta al mundo muestran cómo las aguas cubrían todo a su paso con escombros, sobre todo en los distritos de Nuwakot y Rasuwa.

David Fisher, director para Nepal de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), afirmó que "pueblos enteros y zonas de mercados fueron arrasados".

Nepal es un país que atrae a muchos turistas por sus rutas de senderismo y gran parte de ellos se habrían visto afectados por el desastre.

El Ministerio de Cultura, Turismo y Aviación Civil informó que cerca de 403 turistas, 341 de ellos extranjeros, siguen sin ser localizados. Los socorristas aún trabajan para encontrar sobrevivientes en una zona montañosa y de difícil acceso, en las estribaciones del Himalaya.

**Ubicación**

**AYUDA**

El Gobierno de Estados Unidos promete proveer US$500.000 para las labores de rescate, informó el Departamento de Estado.

Del lado chino, la cadena estatal de ese país (CCTV) informó que hubo numerosas víctimas y desaparecidos en el puerto de Gyirong, el paso que conecta la región autónoma del Tíber con Nepal. El primer balance en China habla de tres muertos y 265 desaparecidos, aunque el registro está en proceso de verificación.

Las autoridades del gobierno del Tíbet movilizaron cerca de 800 trabajadores de emergencia y 150 vehículos, así como perros rastreadores y lanchas rápidas para apoyar las labores de rescate, según la agencia oficial de noticias Xinhua de China.

**—Atentos—**

Qianggong Zhang, un responsable del Centro para el Desarrollo Integrado de las Montañas (Icimod) encargado de riesgos climáticos y ambientales, advirtió sobre la posibilidad de una segunda crecida.

"Dado que aún hay un bloqueo en la parte alta del río fronterizo entre Nepal y China, las autoridades advierten que podría producirse una segunda crecida", declaró a la AFP.

**TE CUENTO EN 3 PASOS**

POR
FRANCISCO SANZ
*Editor de Mundo*

## Contacto en Moscú: la misión de la CIA

**—1—**

**Infrecuente.** No es usual que un jefe de la CIA viaje a Moscú. Desde noviembre del 2021, cuando aún no había empezado la guerra entre Rusia y Ucrania, no ocurría. En esa ocasión el director William Burns llegó para advertir al Kremlin sobre una posible incursión en Ucrania, pero tres meses después la invasión se concretó. En las últimas horas su sucesor John Ratcliffe llegó a Moscú para reunirse con el servicio secreto de ese país.

**—2—**

**Urgencia.** Según expertos en servicios de seguridad rusos, estos encuentros solo se dan cuando hay un asunto apremiante que responde a intereses de EE.UU., aunque el presidente Trump rebajó la expectativa diciendo que fue una visita de "semirrutina". "Lamento decepcionar a la gente, nos gustaría ver el fin de la guerra en Ucrania", dijo Trump en un momento de parálisis de los diálogos y de profunda crisis entre Washington y Moscú.

AP

John Ratcliffe es uno de los asesores de seguridad más apreciados por Trump.

**—3—**

**Conjeturas.** La CIA siempre ha tenido un rol en los intercambios de detenidos entre EE.UU. y Rusia, y no se descarta que esta cita fuera para liberar al veterano de guerra Charles Zimmerman. Pero también se habría abordado el tema de Ucrania (con exhortación a Rusia para no atacar ningún objetivo británico que suministra armamento a Kiev) o el de Irán (aliado de Rusia) sobre la protección del personal y bases norteamericanas en Medio Oriente.

# Meta busca cerrar juicio y pagará US$17.000 millones en EE.UU.

Tras una acusación conjunta de varios estados por fallas en sus medidas de protección a menores de edad, la compañía aceptó realizar millonario pago y mejorar sus medidas de seguridad.

AFP

**En Virginia la multa llegó a US$353 mlls., una de las mayores en la historia de protección al consumidor en el estado.**

La empresa Meta busca poner fin a un juicio federal en Estados Unidos y aceptó pagar US$17.000 millones, además de añadir medidas de seguridad infantil a sus plataformas Facebook e Instagram para resolver demandas presentadas por 29 estados en el país norteamericano.

Este acuerdo aún debe ser validado por la justicia, pero crea un precedente para las distintas redes sociales. Se preveía que el director ejecutivo de Meta, Mark Zuckerberg, compareciera ante un jurado en un tribunal federal en California tras las denuncias que recibió el gigante tecnológico en el 2023.

Se acusa a la empresa de contribuir a los problemas de salud mental juvenil al diseñar funciones en sus redes sociales que llevaba a la adicción a los niños. También se sostuvo que Meta violó leyes federales al recopilar de manera habitual datos de menores de 13 años sin el consentimiento de sus padres.

La demanda federal conjunta entre varios estados se produjo luego de una investigación, tras un informe de "The Wall Street Journal" en el 2021, en que concluyeron que la empresa sabía del daño que Instagram puede causar a los adolescentes, especialmente a las mujeres, en lo relativo a la salud mental y los problemas de imagen corporal.

Pese a que Meta añadió funciones de seguridad, expertos en seguridad infantil, junto con algunos exempleados de la compañía, han sostenido desde hace tiempo que las funciones son poco más que un maquillaje.

**—Impacto—**

Solo en Virginia, la multa ascendió a US$353 millones, una de las mayores en la historia de la protección al consumidor en el ámbito estatal, señaló el fiscal general Jay Jones en un comunicado.

"Durante años, Meta engañó intencionalmente al público sobre las características de diseño adictivas y dañinas que han causado estragos en la salud mental de los jóvenes", afirmó Jones. El acuerdo, añadió, "pondrá fin a estas prácticas peligrosas y brindará un importante alivio que protegerá a los niños del daño en línea".

Meta indicó en una publicación de blog que busca trabajar junto a la justicia. "Queremos hacerlo bien para los padres y los adolescentes, y por eso nos asociamos con los fiscales generales estatales para establecer un nuevo estándar para la industria".

Según el acuerdo establecido, Meta adoptará funciones como un "límite estricto" de topes diarios de tiempo, de dos horas acumuladas sin contar envío de mensajes ni visualización de videos de formato largo y sin acceso durante las noches –entre la medianoche y las 6 a.m.– para niños que usen sus plataformas como Instagram y Facebook. Además, eliminará las notificaciones push durante el horario escolar entre semana e incorporará medidas "sólidas" de verificación de edad y controles de contenido "adecuados a la edad". El cumplimiento de estas medidas estará sujeto a supervisión durante 10 años.

**LOS MONTOS**

El acuerdo de pago de US$17.000 millones es apenas una fracción de los ingresos de Meta en el 2025, que sumaron US$201.000 millones.

Del total que pagará Meta, 12.000 millones de dólares serán abonados en 10 cuotas hasta el 2035.

GETTY IMAGES

**Es el primer avance notable contra el cáncer de páncreas en décadas.**

## Aprueban un tratamiento contra el cáncer de páncreas

Un paso más para enfrentar uno de los tipos de cáncer más mortales que existen. La Administración de Alimentos y Medicamentos de EE.UU. (FDA) aprobó un tratamiento prometedor contra el cáncer de páncreas.

El tratamiento llamado Rasonque, desarrollado por la start-up estadounidense Revolution Medicines, ha duplicado el número de supervivencia en los pacientes, según los ensayos clínicos a los que fue sometido.

Podrá tomarse en forma de comprimidos y es apto para pacientes que sufran una forma agresiva de cáncer de páncreas. No obstante, estos pacientes tendrán que haber recibido un tratamiento previo.

El tratamiento, que implica una nueva molécula llamada daraxonrasib, ha demostrado ser mucho más eficaz que una quimioterapia clásica, ya que actúa contra una proteína implicada en varios tipos de cáncer y contra la que no se había logrado actuar hasta ahora.

La mitad de los pacientes que lo tomaron sobrevivieron más de 13 meses, el doble de tiempo que el grupo que estuvo bajo quimioterapia.

# Príncipe Enrique regresa a Reino Unido luego de seis años

Llegó ayer junto a su esposa Meghan y sus dos hijos, pero se mantendría alejado de la realeza.

Luego de vivir seis años en Estados Unidos, el príncipe Enrique, su esposa, la estadounidense Meghan Markle, y sus dos hijos, llegaron a Inglaterra para establecerse por un tiempo indeterminado.

Enrique, de 41 años, y Meghan, de 45, dejaron de formar parte de la realeza desde el 2020, cuando aún vivía la reina Isabel II, y se establecieron en California. Sin embargo, como ya lo había anunciado la prensa británica la semana pasada, ayer llegaron al aeropuerto de Birmingham en un avión privado.

Incluso, sus dos hijos, Archie, de 7 años, y Lilibet, de 5, ya están matriculados en un colegio británico para el próximo curso escolar que empieza en setiembre.

Según la prensa, se instalarán en una vivienda en los Cotswolds, al noroeste de Londres, una zona acomodada y pintoresca de la campiña cercana a Oxford.

Enrique y Meghan ya no son miembros activos de la familia real y no está previsto que retomen sus funciones oficiales, que abandonaron en el 2020. Un año después, la reina Isabel II le retiro a su nieto los títulos militares y patrocinios reales. Las relaciones con su familia se agravaron con la publicación de las memorias del príncipe, con un libro titulado "En la sombra".

**EL DATO**

Meghan Markle se dedicaba a la actuación y estaba en conversaciones con Netflix para trabajar en "The Gentlemen", rodada en Inglaterra; sin embargo, medios estadounidenses aseguran que no llegaron a un acuerdo.

**—La familia—**

Carlos III, padre de Enrique, fue informado a mediados de agosto del retorno de su hijo. En julio pasado, estuvieron reunidos en Londres, ya que el príncipe buscaba reconciliarse tras conocer que su progenitor padecía de cáncer.

Se desconoce si su hermano, el príncipe Guillermo, heredero al trono, sabía de la noticia. Los hermanos están distanciados y, según la prensa inglesa, no se hablan.

AFP

**La pareja debe pagar su propia seguridad privada en Londres.**

# La reducción de multas sí incluiría infracciones muy graves

CARLOS GONZALES

**MEDIDA.** Si bien el MTC aseguró que el beneficio no abarca faltas como conducir en estado de ebriedad o asociadas a la informalidad en el transporte, sí considera otras igual de serias, como utilizar conductores sin licencia, con licencia vencida o de categoría incorrecta.

La reciente oficialización de la reducción de un 90% de las multas de tránsito y transporte ha conllevado a que algunos especialistas destaquen la medida del Gobierno, mientras que otros consideran que se trata de una amnistía que favorece la impunidad y que se premia al infractor.

Ante ese escenario, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) precisó los alcances de la norma.

Arturo Ruiz, director de Políticas y Normas de Transporte Vial del MTC, detalló las infracciones que sí se verán alcanzadas con la reducción de las multas como no respetar una regla de tránsito, pisar el crucero peatonal, ponerse en una línea amarilla y pasarse la luz roja.

Precisó que, en materia de tránsito, se ha retirado del beneficio a las infracciones que son rechazadas por el Estado, como conducir en estado de ebriedad, superar el límite de velocidad en 30 km/h, participar en un accidente, y no contar con SOAT, licencia de conducir o el certificado de revisión técnica. En lo que se refiere a transporte terrestre, hay infracciones exceptuadas, como la informalidad, el prestar el servicio sin la debida autorización y la agresión a inspectores.

"No vamos a dar ese beneficio a conductores que han manejado en estado ebriedad o que han participado en accidentes, no cuentan con SOAT o licencia de conducir. Existen supuestos previstos por los cuales este beneficio no les alcanza a ellos", expresó.

Asimismo, sostuvo que en 90 días, en casos de tránsito, y en 180 días, en materia de transporte, se emitirá una nueva escala de multas. "El MTC lo que está disponiendo, a través de este decreto supremo, es que la reducción de la multa está asociada a que, en ese período de 90 días, realizar una metodología que permita evaluar, con proporcionalidad y razonabilidad, cuál es la sanción que debe corresponder por inobservar una regla de tránsito", refirió.

"Luego se tiene que emitir un decreto supremo que arroje cuál es el valor real en función de los estudios técnicos y legales que se realicen para poder determinar el monto real de la multa. El monto debe estar asociado a disuadir la conducta infractora, no con un fin recaudador. Las normas de tránsito ya tienen una data de más 15 o 20 años y no han generado el cambio esperado", añadió.

El titular del MTC, Rafael Rey, defendió la aplicación de un descuento del 90% a las multas de tránsito y transporte y aseguró que "a las faltas que son muy graves no se les aplica".

Sin embargo, hay infracciones que sí reciben esa calificación y podrán acceder al esquema de descuento. Respecto a transportes está: utilizar conductores sin licencia, con licencia vencida o de categoría incorrecta; que conductores manejen con licencia vencida, retenida, suspendida, cancelada o de categoría incorrecta; y permitir exceso de pasajeros o transportar mercancías sin asegurarlas adecuadamente.

En materia de tránsito se encuentran: participar en competencias de velocidad no autorizadas; circular en sentido contrario; y superar el límite en más de 10 km/h y hasta 30 km/h.

Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de la Industria del Transporte, señaló a **El Comercio** que, en el sector interprovincial, se verán beneficiadas con la reducción de multas unas 500 empresas en todo el país, mientras que en el transporte urbano de Lima y Callao serán más de 354 empresas. En ambos casos, el beneficio alcanza a entre 30 mil y 35 mil conductores. En líneas generales, consideró "saludable" la norma.

En tanto, Franklin Barreto, especialista en temas de tránsito, transporte y seguridad vial, indicó que la decisión del MTC no tendrá mayor impacto, pues recordó que muchos conductores no han cancelado cuando pudieron hacerlo bajo el mecanismo del pronto pago, el cual ofrece hasta un 83% de descuento cuando el abono se hace dentro de los primeros cinco días hábiles después de impuesta la multa.

Y recordó que muchos de los infractores tienen más de tres multas, por lo que se mostró escéptico respecto a que la medida motive a los deudores a regularizar su situación.

## Algunas sanciones e infracciones (muy graves) que sí tendrán el beneficio.

**Transporte**

| Código | Infracción | Gravedad | Multa | Con reducción del 90%* |
|---|---|---|---|---|
| S.1 | Transportista utiliza conductores sin licencia, con licencia vencida o de categoría incorrecta. | Muy grave | 0,5 UIT | 0,05 UIT |
| S.5 | Permitir exceso de pasajeros o transportar mercancías sin asegurarlas adecuadamente. | | | |
| S.8 | Conductor de transporte maneja con licencia vencida, retenida, suspendida, cancelada o de categoría incorrecta. | | | |

**Tránsito**

| Código | Infracción | Gravedad | Multa | Con reducción del 90%* |
|---|---|---|---|---|
| M07 | Participar en competencias de velocidad no autorizadas. | Muy grave | S/1.320 | S/132 |
| M16 | Circular en sentido contrario. | | S/660 | S/66 |
| M17 | Cruzar o girar con el semáforo en rojo. | | S/660 | S/66 |
| M20a | Superar el límite de velocidad hasta en 10 km/h. | | S/990 | S/99 |
| M20b | Superar el límite en más de 10 y hasta 30 km/h. | | S/1.320 | S/132 |
| M43 | No respetar el derecho preferente de ciclistas o conductores de VMP. | | S/660 | S/66 |
| M44 | Obstruir una ciclovía. | | S/660 | S/66 |

### MÁS INFORMACIÓN

El ministro Rafael Rey precisó que la medida de reducción no obedece a una presión de los transportistas ante un próximo paro, sino que considera "abusiva" la aplicación de multas.

"Cuando entré al MTC lo primero que quise hacer es un estudio completo sobre las multas para ponerlas en los niveles adecuados", explicó.

# Acusan de 4 delitos a director y docente por la muerte de un alumno en Iquitos

Elías Grandez y Alfred Chilcho habrían ordenado a escolares a derribar una estructura de concreto.

El fiscal provincial penal de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Maynas en Loreto informó que Elías Grandez y Alfred Chilcho, director y docente de la institución educativa Petronila Perea de Ferrando en Iquitos, han sido acusados de cuatro presuntos delitos. Esto luego de que un alumno falleciera y el otro resultara herido tras ser aplastados por una pared que colapsó en el centro educativo.

Los dos implicados son investigados por el Ministerio Público por lesiones culposas, homicidio culposo, exposición al peligro de persona dependiente y abuso de autoridad.

Según los padres de los jóvenes, ambos educadores les habrían ordenado a derribar, con el uso de una comba, la estructura de concreto que sostenía un tanque de agua dentro del colegio; sin embargo, esta colapsó.

Personal de serenazgo y vecinos, con apoyo de un montacarga, acudieron al lugar para retirar los escombros y trasladarlos al Hospital Regional de Loreto.

La fiscalía precisó que se tomarán las declaraciones de alrededor de 40 estudiantes que cursan el cuarto y quinto grado de secundaria, quienes también habrían estado realizando labores de demolición dentro del plantel. No se descarta la inclusión de nuevos investigados a medida que avancen los peritajes.

Respecto a un pedido de prisión preventiva, el Ministerio Público señaló que la medida resulta prematura en esta etapa del proceso. Indicó que el período de siete días de detención judicial en flagrancia permitirá avanzar con las investigaciones respectivas.

ANDINA

Los implicados serán investigados por delitos como homicidio culposo.

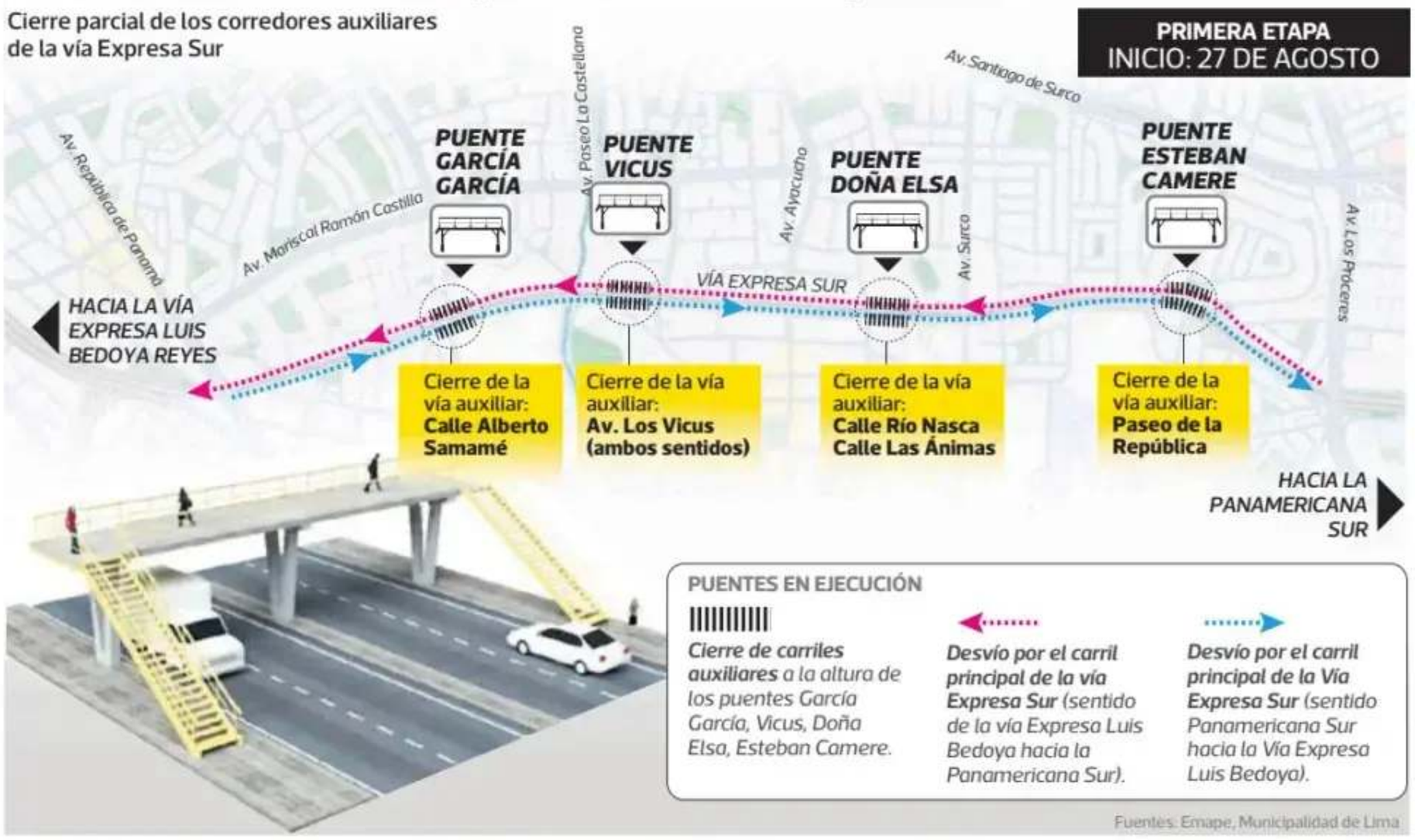


# Hoy entra en vigencia el plan de desvíos en la vía expresa sur

La iniciativa responde a la construcción de cuatro puentes peatonales. Un recorrido previo reveló congestión en varios cruces y desinformación sobre el nuevo esquema.

DIEGO AQUINO PEDRAZA

La circulación vehicular en la vía expresa sur cambiará desde hoy por el inicio de la primera etapa del plan de desvío asociado a la construcción de cuatro puentes peatonales. Las obras, a cargo de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape), tendrán un plazo de 180 días calendario y una inversión de S/39,9 millones.

Los nuevos puentes estarán en los sectores de García García, Vicus, Doña Elsa y Esteban Camere, en Surco. Según Emape, la intervención se ejecutará en tres etapas. La primera, que empieza hoy, estará concentrada en las vías auxiliares. La segunda comprenderá trabajos en la vía principal, especialmente durante la noche, entre las 11 p.m. y las 6 a.m.; mientras que la tercera contemplará restricciones parciales en los accesos y salidas que conectan ambas calzadas.

La obra definitiva reemplazará a los puentes peatonales provisionales instalados en la zona mientras se elaboraba el expediente técnico.

Un recorrido realizado por **El Comercio** un día antes del inicio del plan permitió comprobar que la circulación ya presenta dificultades en distintos puntos de la vía expresa sur, especialmente durante las horas punta.

**–Preocupaciones–**

En ese contexto, la construcción de los cuatro puentes responde a una necesidad de seguridad peatonal, aunque el proyecto también genera cuestionamientos sobre cómo se integrará esta infraestructura con la dinámica urbana existente.

Para Eduardo Salmón, presidente de la junta vecinal del parque Pléyades de Surco, la actual configuración de la vía expresa sur genera una separación entre los barrios y los espacios públicos de la zona. Desde su perspectiva, los puentes peatonales pueden solucionar parcialmente el cruce, pero trasladan parte del esfuerzo al peatón.

"La existencia de puentes peatonales es el síntoma y ejemplo de que en lo último que están pensando es en el peatón y en las personas", sostuvo.

En su opinión, una alternativa a los cruces mediante puentes sería diseñar soluciones a desnivel que permitan mantener la conectividad peatonal sin trasladar toda la carga del cruce a los usuarios.

Respecto a si las vías alternas podrán soportar ahora el tráfico, con la implementación del plan de desvíos y las obras, Emape asegura que las medidas serán progresivas y permitirán mantener la continuidad de la circulación. Sin embargo, Salmón considera que el tránsito podría trasladarse hacia otros puntos de la red vial.

Asimismo, aunque Emape informó que las rutas alternas serán incorporadas a Waze y recomendó respetar la señalización instalada, varios conductores no conocían los cierres que comenzarán hoy. Uno aseguró que recién se enteró de las restricciones durante la conversación con este Diario.

Otro conductor afirmó que vio carteles referidos a la construcción de los cuatro puentes, pero no información específica sobre las rutas que deberán seguir los vehículos.

**ACCIDENTES**

**El Comercio** identificó al menos 10 accidentes registrados durante el 2026 en la vía expresa sur. Entre los casos figura el fallecimiento de una mujer de unos 66 años, atropellada el 19 de enero mientras intentaba cruzar la vía a la altura de la parroquia San Roque. El 6 de marzo, un adulto mayor fue atropellado por un camión frente al colegio Santa Teresita.

# Lima registró nuevos récords de temperaturas para agosto

En algunos puntos de la capital, se detectaron anomalías de hasta 10,1 °C por encima de lo normal.

Lima Metropolitana registró nuevos récords históricos para agosto, en un contexto marcado por el El Niño costero, informó el Senamhi.

El organismo reportó que las condiciones oceánicas y atmosféricas asociadas a ese fenómeno "generaron un incremento excepcional" de las temperaturas diurnas en la costa central del país. Detalló que el calentamiento anómalo del mar y la influencia de la depresión aislada en niveles altos (DANA) llamada Bertha favorecieron el predominio de vientos provenientes del norte, "contribuyendo al incremento significativo de las temperaturas máximas".

El 22 de agosto, en la estación meteorológica de Campo de Marte, en Jesús María, se reportó una temperatura máxima de 28 °C, con una anomalía de 10,1 °C por encima de los registros usuales. Ese valor superó el anterior récord de 27,1 °C, registrado el 12 de agosto de 1939.

El 23 de agosto, la estación Alexander von Humboldt, en La Molina, alcanzó los 28,8 °C, lo que representa una anomalía de 9,3°C, superando el récord de 27,7 °C del 11 de agosto del 2026.

En el Callao, la estación Aeropuerto Internacional detectó el 11 de agosto una temperatura máxima de 25,7 °C, valor que supera en 7,1°C el promedio climatológico del mes y establece un nuevo récord para el mes.

Según el Senamhi, en los próximos días en la capital se prevé cielo cubierto a nublado en las primeras horas de la mañana, para luego tener condiciones de brillo solar. En la zona oeste se prevén valores mínimos de unos 21 °C y máximos de unos 25 °C. En los distritos alejados del litoral, las temperaturas mínimas estarán cercanas a 17 °C y las máximas a 27 °C.

**ALERTA**

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres advirtió que más de nueve millones de peruanos se encuentran en riesgo muy alto ante desbordes de ríos, activación de quebradas, huaicos, deslizamientos y otros peligros derivados de las intensas lluvias que trae El Niño costero, sobre todo si su intensidad llega a ser extraordinaria.

ANTONIO MELGAREJO

**Se prevén mañanas con cielo cubierto para luego presentar brillo solar.**

ENHYPEN EN LIMA

# Invasión k-pop en Barranco

LESLIE A. GALVÁN

**El productor peruano Bruno Canale, que participó en el rodaje del videoclip de la banda coreana en Lima, nos comparte detalles de la intensa y hermética grabación.**

Durante casi 20 horas, entre las 6:30 a.m. y las 2:00 a.m. del día siguiente, Barranco se convirtió en un set secreto para Enhypen. Con cinco locaciones, calles cerradas, vehículos polarizados, paredes negras, luces rojas, decenas de peruanos y extranjeros trabajaron contra el reloj para filmar "Bloody Paradise", videoclip dirigido por el coreano Ha Jung Hun en la capital peruana. Todo ello sin revelar la presencia de la banda surcoreana en el distrito más colorido de Lima.

APU Productions, del peruano Bruno Canale, se encargó de los servicios de producción locales para la productora española Twentyfourseven y Hattrick Korea. Las compañías pidieron fotografías de Lima y, en conjunto con los productores coreanos, estudiaron los lugares para lograr la estética que el videoclip necesitaba. Al principio, la búsqueda apuntaba a 'rooftops' urbanos del Centro Histórico. Después, el pedido cambió. "Querían color. Querían una ciudad menos europea y más latinoamericana", comenta Canale a este Diario.

"Bloody Paradise", traducido al español como "Maldito paraíso", plantea una historia de pasión y escape, en la que sus protagonistas deciden vivir intensamente y huir de la realidad hasta el amanecer, incluso cuando el peligro los persigue. Por eso, los integrantes de Enhypen (Jungwon, Heeseung, Jay, Jake, Sunghoon, Sunoo y Ni-ki) corren de un lado al otro en algunas escenas.

Cuando Enhypen llegó a Lima en julio del 2026 para ofrecer su primer concierto en el país, APU Productions ya había explorado posibles escenarios para su videoclip. Barranco fue elegido por sus calles coloridas, palmeras, arquitectura, vistas al mar y espacios que podían ser controlados, como el mercado El Capullo, el Mirador Bresciani, la calle Génova, un 'rooftop' privado y un estacionamiento que terminó convertido en set.

Por otro lado, un estacionamiento fue utilizado como base técnica, espacio de catering con comida coreana y punto de reunión de los bailarines, pero terminó convertido en locación.

BELIFT LAB INC

Los siete integrantes de Enhypen llegaron por primera vez a Lima para ofrecer un concierto el 8 de julio en el estadio de la Universidad San Marcos.

MAX CRUZ APU PRODUCTIONS

El rodaje se realizó en el distrito de Barranco con un gran despliegue de equipos y estrictas medidas de seguridad.

**—Operativo de seguridad—**

Enhypen, además, tenía un estricto protocolo de seguridad y, ante cualquier tumulto, la filmación podría cancelarse. Por eso, unos 30 agentes privados, reforzados por policías, patrulleros y motocicletas, custodiaban el rodaje. Los integrantes se desplazaban en vehículos polarizados y, para evitar ser vistos entre locaciones, atravesaban algunos espacios protegidos por paredes negras.

Se realizó un cásting de bailarines urbanos en Lima y los artistas seleccionados recibieron las indicaciones sin saber para quién trabajarían.

"Aunque en el Perú estamos preparados para recibir producciones internacionales de alto nivel, nos falta el incentivo tributario conocido como 'tax rebate'", sostiene Bruno Canale, productor de APU, compañía que también ha participado en producciones internacionales filmadas en el país, entre ellas "Paddington en Perú" y "Transformers: el despertar de las bestias".

REESTRENO | CLÁSICO DE JAMES CAMERON

# "Terminator 2" regresa desde hoy a los cines

La película protagonizada por el icónico Arnold Schwarzenegger cumple 35 años de lanzamiento.

A partir de hoy, la cartelera peruana recibe un auténtico clásico: "Terminator 2: el juicio final", protagonizada por el icónico Arnold Schwarzenegger, vuelve a la pantalla grande con una edición remasterizada en 4K, proyección en 3D y formatos premium, como parte de las celebraciones por el aniversario 35 de su estreno.

La cinta dirigida por James Cameron marcó un antes y un después en la industria cinematográfica gracias a sus innovadores efectos visuales y a una historia que se convirtió en referente del género de ciencia ficción. Estrenada originalmente en 1991, la producción continúa siendo considerada una de las secuelas más exitosas de todos los tiempos.

El reestreno forma parte de una iniciativa internacional impulsada por StudioCanal, junto con Fathom Entertainment y Rialto Pictures. La celebración busca acercar la película a nuevas generaciones y permitir que los seguidores de siempre la experimenten nuevamente en la pantalla grande con tecnología actualizada.

En el Perú, la película estará disponible en Cineplanet, Cinemark y otros cines, y se podrá ver en formatos como 4DX y D-BOX, que incorporan movimiento y efectos sensoriales para hacer más inmersiva la experiencia cinematográfica. Una prueba de que la historia de Sarah Connor, John Connor y el icónico T-800 sigue vigente.

TRISTAR PICTURES

La cinta es considerada una de las mejores secuelas de la historia.

**IN MEMÓRIAM** | FALLECIÓ A LOS 80 AÑOS

# Los mil y un rostros del gran Tim Curry

El actor británico interpretó a Pennywise en "It", a Frank-N-Furter en "The Rocky Horror Picture Show" y a otros recordados personajes.

GETTY IMAGES 20TH CENTURY FOX 20TH CENTURY FOX

En "It", "Mi pobre angelito" y "The Rocky Horror Picture Show", tres de sus papeles más recordados.

ÁNGEL NAVARRO

Antes de aceptar interpretar a Pennywise en "It" (1990), Tim Curry dudó por una razón concreta: no quería volver a pasar por las interminables sesiones de maquillaje que había soportado en "Legend" (1985). El director Tommy Lee Wallace redujo las prótesis y dejó que el rostro del actor hiciera buena parte del trabajo. La decisión resultó clave. Aquella sonrisa terminó convirtiéndose en una de las imágenes más inquietantes para toda una generación que creció viendo la miniserie.

Curry falleció el último martes en Los Ángeles. La noticia fue confirmada por la policía local. Los agentes llegaron pasadas las once de la noche a la vivienda del actor, en el barrio de North Hollywood, tras recibir un aviso sobre la muerte de un hombre en el domicilio. Aún no se conoce la causa del deceso, aunque las autoridades descartaron que se tratara de un hecho violento.

**—Vida entre personajes—**

Para quienes crecieron viéndolo en pantalla, Curry fue muchos rostros con la misma sonrisa: el extravagante conserje del Hotel Plaza en "Mi pobre angelito 2" (1992), el antagonista Simon Doonan en "La tragedia del Titanic" (1996), la miniserie televisiva en la que interpretó a un empleado de la White Star Line, y el científico travestido que sedujo y escandalizó a una generación en "The Rocky Horror Picture Show" (1975).

Esta última película —según confesó el propio Curry medio siglo después— fue una gran apuesta para el actor, quien llegó a pensar que el fracaso comercial de la cinta podía haber terminado con su carrera. Con el tiempo, sin embargo, se convirtió en una película de culto.

Tiempo después llegarían tres nominaciones al Tony por su trabajo en Broadway. Su última aparición pública ocurrió meses antes de morir, cuando el Academy Museum of Motion Pictures lo invitó como orador para celebrar una carrera con la que demostró que incluso los personajes más extraños, inquietantes o extravagantes pueden terminar formando parte de la memoria de varias generaciones.

## Derrame cerebral

En junio del 2012, un derrame cerebral que requirió cirugía afectó seriamente su movilidad. Curry encontró entonces en el doblaje de videojuegos y producciones animadas una manera de continuar trabajando sin necesidad de desplazarse por un set.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AJ VIERCI PERÚ S.A.**

De conformidad a lo dispuesto por el articulo 18 del Estatuto Social y el articulo 116 de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas de la empresa AJ VIERCI PERÚ S.A., a realizarse en primera convocatoria el 07 de setiembre de 2026, a horas 09:00am, y en segunda convocatoria el 14 de setiembre de 2026, a horas 09:00am, ambas en Calle Sinchi Roca N° 2728, interior 901, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, siendo los asuntos asignados a tratar como agenda los siguientes:

1. Autorización para venta de inmuebles en los Distritos de Lince y Ate en la ciudad de Lima, Provincia y Departamento de Lima y en el Departamento de Piura.
2. Designación y Otorgamiento de facultades para determinar valor de venta de los inmuebles, forma de pago, firma de minuta y Escritura Pública de Compra Venta de Inmuebles.

Lima, 24 de agosto de 2026.

EL DIRECTORIO
AJ VIERCI PERÚ S.A.

EDICTOS

FONOAVISOS Grupo El Comercio
Anuncia llamando al 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

**MUNICIPALIDAD DE LIMA**
Exp. N° 2026000580
**EDICTO MATRIMONIAL**
Subgerencia de la Mujer y Familia

De conformidad con los dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que:

Señor (a): **WILLIAM FÉLIX ASTORAYME ZAMORA**
Edad: **46 AÑOS**
Estado Civil: **SOLTERO/A**
Profesión/ocupación: **MEDICO**
Natural de: **ICA - CHINCHA - CHINCHA ALTA**
Nacionalidad: **PERUANO**
Domiciliado en: **JR. SICUANI 1438 URB. CHACRA RIOS NORTE -CERCADO DE LIMA**

Señor (a): **CARLA LUZ CÁRDENAS BRACAMONTE**
Edad: **37 AÑOS**
Estado Civil: **SOLTERO/A**
Profesión/ocupación: **MEDICO**
Natural de: **LIMA - LIMA - JESÚS MARÍA**
Nacionalidad: **PERUANA**
Domiciliado en: **JR. SICUANI 1438 URB. CHACRA RIOS NORTE -CERCADO DE LIMA**

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.

Municipalidad Metropolitana de Lima
Gerencia de Desarrollo Humano
Sub Gerencia de la Mujer y Familia
**JESSENIA MUÑOZ VIDAURRE**
Sub Gerencia

Lima, 24 de agosto de 2026

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE - SECRETARÍA GENERAL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
(ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL)
Pretenden contraer Matrimonio Civil:

**DAVID BRYAN MARTELL LEÓN PRIETO**
Edad : 34 años
Natural de : Lima - Lima - Jesús María
Nacionalidad : Peruana
Estado civil : Soltero
Ocupación : Ingeniero Civil
Domicilio : Jr. Tomás Guido N° 652 - Lince - Lima

**LESLIE DAJHAN ZAVALETA ACUÑA**
Edad : 37 años
Natural de : Lima - Lima - Miraflores
Nacionalidad : Peruana
Estado civil : Soltera
Ocupación : Psicóloga
Domicilio : Jr. Tomás Guido N° 652 - Lince - Lima

**Lugar de celebración: Municipalidad de Lince**
NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
**Lince, 24 de agosto de 2026** **Erick James Arias Ventocilla**
**Exp. N° E01261/7802**

Anuncia en la Viñeta
**Gourmet**

Ofrece las diferentes variedades de comidas gourmet de tu establecimiento.

FONOAVISOS Grupo El Comercio
Anuncia llamando al (01) 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

GOURMET

FONOAVISOS
Anuncia llamando al 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

Anuncia en la Viñeta
**Edictos**

FONOAVISOS Grupo El Comercio
Llámanos al: (01) 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

# Buse remonta, encadena cinco games y avanza a cuartos de final

ROGGER FERNÁNDEZ

**GIGANTE.** Nacho venció al alemán Daniel Altmaier por 7-6 (5) y 7-5. En el segundo set remontó un 2-5 para alzarse con la victoria y clasificar a cuartos del ATP 250 Winston-Salem. Hoy enfrenta al argentino Juan Manuel Cerúndolo por el pase a semifinales.

EFE

Ignacio Buse suma otra victoria sobre cancha dura y sigue avanzando en Winston-Salem, en una semana que podría marcar un hito en su gira norteamericana.

El marcador podía engañar. Decía 5-2 para Daniel Altmaier y todo parecía encaminado hacia un tercer set. Ignacio Buse estaba contra las cuerdas, pero todavía tenía la raqueta en la mano y una historia distinta por escribir. En pocos minutos, aquella desventaja comenzó a desaparecer. Un juego, luego otro. Después otro más. Y cuando quiso darse cuenta, el peruano ya estaba celebrando una clasificación que parecía improbable unos minutos antes.

De esta forma Buse ratificó su buen momento en la temporada 2026 al avanzar a los cuartos de final del ATP Winston-Salem, Carolina del Norte (Estados Unidos), tras vencer al alemán Altmaier por 7-6 (5) y 7-5.

**—Se afianza en pista dura—**

Buse había entrado a la Cancha 2 de la Universidad Wake Forest con una idea clara: volver a imponer su tenis sobre pista dura. El triunfo ante Adam Walton le había dado confianza y esa seguridad se notó desde el comienzo. Altmaier, 57° del mundo, respondió con la experiencia de quien conoce estos escenarios y consiguió llevar el primer set hasta el 'tie-break'.

Ahí no hubo espacio para regalar nada. Buse apretó cuando debía hacerlo y encontró en los puntos largos la paciencia que necesitaba. Altmaier quiso llevarlo al límite, pero el peruano resistió. El 7-5 del desempate puso el primer set en sus manos y dejó al alemán obligado a reaccionar.

La reacción llegó en el segundo set. Altmaier quebró y tomó una ventaja de 5-2 que parecía definitiva. Buse estaba a tres juegos de despedirse del set y de tener que disputar una tercera manga. Pero en lugar de mirar el marcador, empezó a mirar la pelota. Una devolución profunda. Una derecha ganadora. Otro intercambio ganado. El partido comenzó a inclinarse lentamente.

El 5-5 llegó como consecuencia de esa insistencia. Buse había ganado tres juegos consecutivos y ahora era Altmaier quien comenzaba a sentir la presión. El peruano no se detuvo. Ganó el siguiente game y después cerró el set por 7-5. Cinco juegos seguidos para transformar una posible derrota en una victoria en sets corridos.

**—Próximo rival—**

La celebración fue breve, pero significativa. Buse sabía lo que acababa de hacer. Había levantado un 2-5 ante un rival ubicado entre los mejores 60 del mundo y lo había hecho jugando cada vez con mayor convicción. El 7-6 (5) y 7-5 fue el premio a una remontada que tuvo más de carácter que de casualidad.

Buse enfrentará hoy al argentino Juan Manuel Cerúndolo, puesto 51 en el ránking, por el pase a las semifinales del torneo. El partido se disputará en la cancha central del Wake Forest University Tennis Complex a partir de las 3:00 p.m. (Perú).

El peruano suma otra victoria importante sobre cancha dura y continúa avanzando en Winston-Salem, en una semana que puede convertirse en una de las más significativas de su gira norteamericana. Todavía queda camino, pero 'Nacho' ya demostró que sabe cómo recorrerlo.

**BUSE EN CANCHA DURA 2026**

- **Torneo** Etapa
- **Indian Wells** Q2
- **Miami** **Primera ronda** (desde la qualy)
- **Montreal** **Segunda ronda** (bye Ronda 1)
- **Cincinnati** **Segunda ronda** (bye Ronda 1)

**Código QR**
Sigue hoy en vivo el encuentro entre Buse y Cerúndolo:

# Asafa Powell destaca el liderazgo femenino en el deporte

En foro de Panam Sports rumbo a Lima 2027, exvelocista jamaiquino habla sobre rol de la mujer.

Como parte del foro "Mujeres en el deporte", destacadas personalidades internacionales se reunieron ayer para reflexionar sobre el liderazgo femenino en el ámbito deportivo con miras a los Juegos Panamericanos Lima 2027, entre ellas el exvelocista jamaiquino Asafa Powell, considerado una de las máximas figuras de la velocidad mundial y ex poseedor del récord del mundo de los 100 metros.

En el marco de la Semana de Panam Sports en Lima, el evento, que tuvo lugar en el distrito limeño de San Isidro, abordó temas vinculados al empoderamiento de la mujer, las políticas de protección impulsadas por el Comité Olímpico Internacional (COI) y las estrategias orientadas a fortalecer la participación femenina en el ámbito deportivo, informó Andina.

El encuentro congregó a representantes de los 41 países miembros de Panam Sports, a menos de un año del inicio de Lima 2027. También participaron la expresidenta de Costa Rica e integrante del COI Laura Chinchilla; la remera canadiense Jane Thornton; la pentatleta brasileña Yane Marques; y la exvoleibolista peruana Cecilia Tait.

**AGENDA CONTINENTAL**

La agenda de la Semana de Panam Sports continuará con diversas actividades en la capital, entre ellas la 64ª asamblea general de la organización, donde se abordarán asuntos estratégicos para el desarrollo del deporte continental y se elegirá la sede de los Juegos Panamericanos Junior 2029.

**—Papel fundamental—**

Powell señaló que trabajar por las mujeres en el deporte representa una gran oportunidad. "Siempre he confiado en su capacidad y en el papel fundamental que cumplen dentro y fuera de la competencia", resaltó.

A su vez, Tait destacó la importancia de seguir generando espacios que impulsen la participación de las mujeres y contribuyan al éxito de los Juegos Lima 2027. "La experiencia que hemos acumulado nos compromete a trabajar para que Lima 2027 sea un éxito y deje un legado importante para el deporte peruano", afirmó.

EFE

Powell resaltó el rol de la mujer dentro y fuera de la competencia.

# La nueva Champions define hoy su camino

Cuatro bombos albergan a 36 equipos que disputarán 8 partidos antes de la fase de eliminación directa.

Tras el cierre de las llaves de playoffs, la UEFA concretó de forma oficial la lista de los 36 equipos clasificados que competirán en la fase de la liga de la Champions League 2026/27, dejando atrás el clásico fixture de ocho grupos. Esta vez, los aspirantes a ganar la Orejona conforman cuatro bombos de nueve equipos. Cada uno disputará ocho compromisos únicos frente a ocho rivales totalmente distintos antes de soñar con las rondas de eliminación directa.

El sorteo de la fase de liga se realizará hoy en el Grimaldi Forum de Mónaco, en una ceremonia que comenzará a las 11:00 a.m. (hora peruana).

Un software automatizado definirá los rivales de cada club, al establecer cuatro encuentros de local y otros cuatro de visitante.

AFP

Un software determinará los cruces de cada equipo, que disputará cuatro partidos de local y cuatro fuera de casa por la Orejona.

**—Los bombos—**

Los 36 equipos aspirantes a disputar la UEFA Champions League se han repartido en cuatro bombos. En el bombo 1 figuran Bayern Múnich, Real Madrid, París Saint-Germain, Liverpool, Manchester City, Inter de Milán, Arsenal, Barcelona y Atlético de Madrid.

En el bombo 2 aparecen Borussia Dortmund, AS Roma, Sporting CP, Aston Villa, FC Porto, Manchester United, Club Brujas, Real Betis y PSV Eindhoven.

En el bombo 3 destacan Feyenoord, Lille, Bodo/Glimt, Napoli, RB Leipzig, Villarreal, Shakhtar Donetsky Galatasaray.

Mientras que el bombo 4 reúne a Slavia Praga, Stuttgart, Como, Lens, LASK Linz y Sabah FK.

# Felipe Chávez ya es el nuevo refuerzo del Magdeburg de Alemania

El 1. FC Magdeburg, club de la Segunda División alemana, anunció en redes sociales la incorporación del volante peruano Felipe Chávez, quien fue cedido a préstamo por el Bayern Múnich. El 'Pippo' tendrá como objetivo gozar de continuidad y buscar su consolidación. Antes de marcharse, el cuadro bávaro comunicó la ampliación de su contrato hasta el 30 de junio del 2028.

El peruano ya jugó a préstamo durante la segunda mitad de la temporada pasada, cuando defendió los colores del FC Colonia y disputó siete encuentros en la Bundesliga. Ahora, el Magdeburg será su nueva estación y le permitirá competir con mayor regularidad mientras continúa vinculado al Bayern.

**—Continuidad—**

Christoph Freund, director deportivo del Bayern, explicó los motivos detrás de la renovación y la cesión. "Chávez dio nuevos pasos en su desarrollo durante la pasada temporada en el FC Colonia y ahora deberá seguir teniendo minutos de forma regular en Magdeburg. Ampliamos su contrato porque estamos convencidos de su potencial de cara al futuro", señaló. Chávez llegó al Bayern en el 2019, procedente de las divisiones menores del FC Augsburg, y recorrió las distintas categorías formativas del club. Es un elemento importante para Mano Menezes, quien lo tiene en la mira para los próximos amistosos de la Bicolor.

FACEBOOK FC MAGDEBURG

El volante peruano jugará a préstamo, cedido por el Bayern Múnich.

## MISA

Los hijos, nietos, bisnietas y demás familiares de quien en vida fue:

## GERMÁN ALEJANDRO LEÓN BRAVO

## (JANO)

Invitan a la misa que se realizará el día Viernes 28 de agosto a horas 7pm en la Iglesia San Felipe Apóstol en Calle Guillermo Marconi 140 - San Isidro, conmemorando los 25 años de su fallecimiento.

Se agradece a todas las personas que nos acompañen en este significativo acto religioso.

Lima, agosto del 2026

**El Comercio** abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

OPORTUNIDADES DE INTERCAMBIOS HUMANOS

ALEXANDER HUERTA-MERCADO
*Antropólogo de la PUCP*

# Farmear aura

Dos jóvenes se encuentran frente a frente en una estación del metro en Lima, e intercambian miradas, y luego se turnan haciendo movimientos que a la larga son combinaciones de diferente tipo de acciones, mueven las manos, improvisan pasos de baile e incluso intentan hacer acrobacias bastante simples. El público los aplaude y el evento es capturado por múltiples cámaras en los teléfonos celulares. Se comentará en el ciberespacio cuánto puntaje de "aura" han ganado.

Esto se llama farmear aura y viene de la combinación de la palabra 'farming', que equivale a labrar, cultivar y cosechar en una granja, pero que se aplica en los videojuegos como una forma de recolectar objetos o repetir acciones que otorguen puntaje al jugador. 'Aura' representa en el lenguaje juvenil de las redes lo que podríamos definir como carisma. Hacer rutinas públicas fuera de lo común se ha convertido en lo que ahora se llama "farmear aura".

Si bien el puntaje que se logra es totalmente imaginario, podemos inferir que lo que genera valor en una sociedad como la nuestra es la escasez. Es decir, aquello de lo que hay poco, es aquello también que tiene más precio, frente a aquello que abunda.

1. Abunda la vergüenza, es decir en una sociedad donde todos nos vigilamos y en donde el Internet se convierte en un monstruo de mil ojos donde todos nos observamos, se ha generado una nueva cultura del cuidado de lo que se hace o lo que se dice, donde todo el mundo teme ser descubierto.

2. A consecuencia de esta vigilancia, la idea de poder mostrarse seguro, transgresor e indiferente a la vergüenza aparece como algo valioso e incluso como algo con lo que los jóvenes quisieran identificarse.

3. Pese a que podemos pensar lo contrario, la cultura occidental nos está convirtiendo en seres mucho más homogéneos de lo que creemos. Romper las expectativas de manera controlada genera un carisma digno de imitar.

4. Esto hace valiosas las actitudes que muestran desenfado y poca vergüenza en un sentido positivo. Sabemos que los políticos muestran poca vergüenza y eso no los hace farmear aura. La poca vergüenza es atreverse a mostrarse seguro en un espacio donde las personas puedan ver un desempeño inocente.

5. Esto también es valioso porque es una oportunidad para que se dejen de lados los celulares y las pantallas y se conquiste nuevamente la calle y el encuentro cara a cara, donde los encuentros sean reales y cálidos.

En realidad, las competencias de habilidades han sido constantes. Desde el rap, el breakdance, el baile urbano, las coplas de carnaval, los albures, los chistes, declamaciones, la cantidad es infinita. Desde siempre buscamos la forma de integrarnos a un grupo, que no tiene que ser masivo, puede ser un grupo de personas que buscan ser justamente distintas. Esto revela las tres características de toda manifestación cultural: ser compartidas, aprendidas y en constante adaptación. A su vez, revela la necesidad humana de socializar en un mundo cada vez más privado.

Ahora bien. ¿Qué nos une a todas y todos? Que estamos en un mundo que nos ha convertido en seres anónimos y perfectamente intercambiables. Que los afectos son vistos como totalmente secundarios en un ambiente como el nuestro, donde buscamos más éxito en la supervivencia. Que, pese al individualismo que acusa a la sociedad, todos, absolutamente todos, queremos pertenecer a un grupo, ser queridos o básicamente ser reconocidos.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILARRIJA

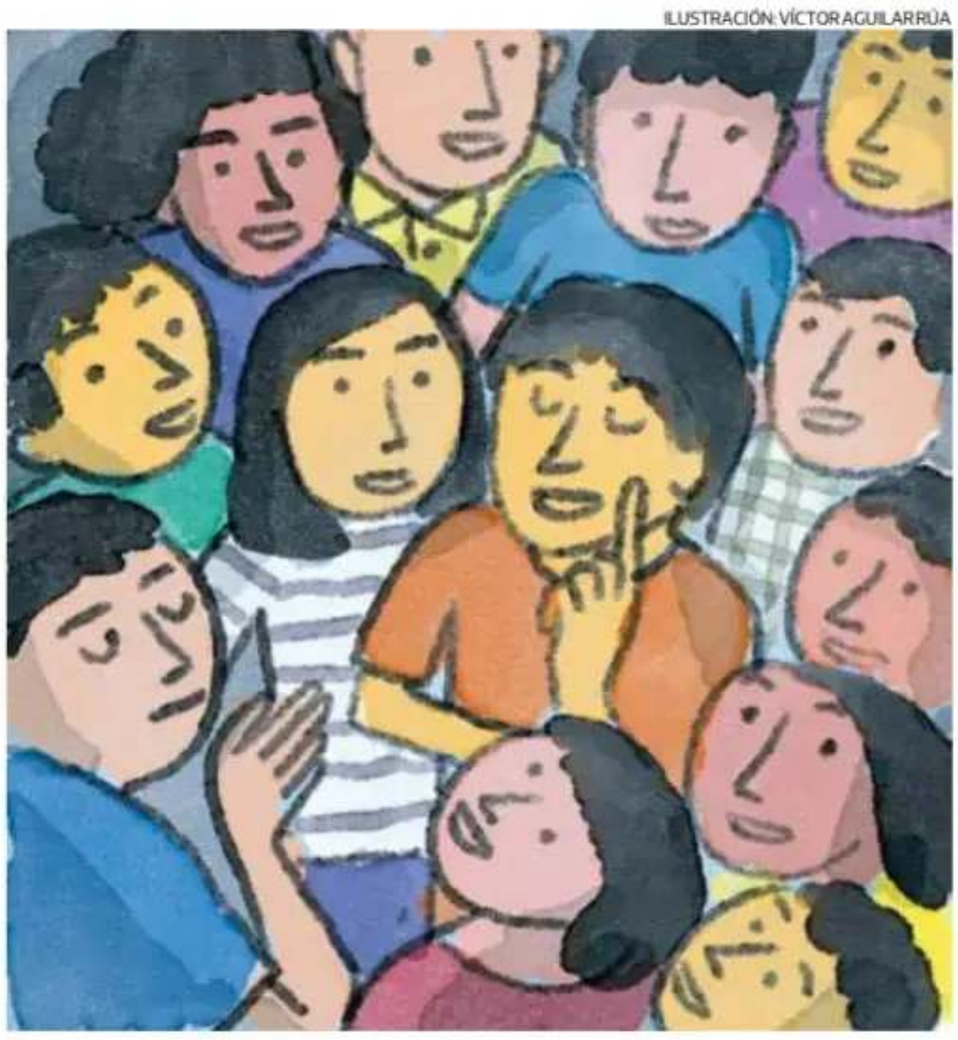

Todo esto une generaciones actuales, pasadas y futuras, pero en una cultura posinvención de Internet se muestra más urgente. Necesitamos contacto humano, ajeno al temor, ajeno a la crítica, somos seres sociales, no cibersociales, provistos de inteligencia emocional y no inteligencia artificial.

A lo largo de la historia, hemos creado eventos, rituales, creencias espirituales y muchas otras formas sociales solo para recordarnos que tenemos que querernos entre todos, protegernos y cobijarnos. Todos estamos en ello, y no deberíamos tener vergüenza a lo que piense la sociedad porque todos estamos absortos en ser aceptados y en "aumentar puntaje para nuestra propia aura".—

> **"Estamos en un mundo que nos ha convertido en seres anónimos y perfectamente intercambiables".**

HACKER CÍVICO

MAITE VIZCARRA
*Tecnóloga, @Techtulia*

# La IA en la bodega

Las mypes no necesitan un máster en inteligencia artificial (IA) ni un robot que atienda la caja para dar el gran salto de productividad que varios opinantes ya han predicho en el Perú. Necesitan algo menos glamoroso y más útil: vender mejor, perder menos tiempo y cometer menos errores. Y si la IA ayuda en eso efectivamente, ya tendríamos entonces una política de productividad de nueva era.

En el contexto de la ya esperada solicitud de facultades legislativas que el gobierno de la presidenta Keiko Fujimori hará en breve, las mypes son el centro de una reforma que busca facilitar su formalización, ampliar el financiamiento y cambiar la lógica tributaria para que crecer no termine convertido en una mala noticia.

Por ejemplo, la idea de un Impuesto a la Renta progresivo, vinculado a las utilidades netas y no simplemente a las ventas, apunta a evitar ese absurdo peruano en el que cuando una empresa mejora y cruza un umbral, prontamente descubre que el premio por crecer era desfinanciar su flujo de caja.

Y formalizarse es solo la mitad de la película atada a la nueva reforma promypes. La otra consiste en producir mejor y, en ese terreno, la IA puede ser mucho menos sofisticada de lo que solemos imaginar.

Por ejemplo, una bodega puede pedirle a un asistente de IA que ordene los productos vendidos durante la semana y le indique cuáles debería reponer primero. O una peluquería podría preparar en minutos un mensaje para sus clientas anunciando una promoción, de manera directa. Y un restaurante podría comparar tres cotizaciones de proveedores y resumir cuál le conviene más, en solo minutos. Una ferretería podría convertir una lista de precios en una tabla clara. Y una emprendedora que vende por WhatsApp podría responder preguntas frecuentes sin escribir veinte veces lo mismo.

Nada de eso exige saber programar. Exige, más bien, aprender a preguntar, revisar la respuesta y distinguir dónde la IA ahorra tiempo y dónde conviene desconfiar de ella.

Según el BCR, el 66% de las empresas encuestadas en el primer trimestre del año indicó que utiliza la IA generativa para consultas y el 50% para optimizar procesos internos. Por eso, la barrera parece menos tecnológica que práctica: muchas empresas todavía no saben para qué usarla ni cómo incorporarla a su rutina.

Ahí hay espacio para que los gremios vinculados a las mypes, cámaras de comercio, y el sector público mismo definan con claridad una ruta crítica de procesos que rápidamente podría definir un paquete de habilidades digitales que bien podrían desarrollarse a través de aplicaciones específicas. Dicho sea de paso, muchas de estas ya existen en Latinoamérica. De modo que cada empresario mype implemente usos concretos de la IA: ordenar ventas, preparar cotizaciones, responder clientes o comparar proveedores.

Las facultades legislativas que el gobierno solicitará en breve han dado en el clavo clarísimamente: mejorar la formalización de las mypes siempre es una prioridad. Y desde aquí agregaría que también lo es incrementar su productividad. Y en esa tarea, la mejor política de IA para las mypes ya sería un éxito si la casera del mercado o la bodega aumenta la rotación de sus ventas, gracias a que puede armar con más claridad su inventario, sin que ello suponga grandes costos en asesorías externas. Eso también es transformación digital. Y productividad, que es lo importante.—

LAS DECISIONES DE SOSTENIBILIDAD

URPI TORRADO

*CEO de Datum Internacional*

# ¿Quién es responsable?

El cambio climático preocupa a los peruanos. Según el último estudio de Datum y la red WIN, el 89% considera que el calentamiento global constituye una grave amenaza para la humanidad, uno de los porcentajes más altos de los países de América incluidos en el estudio. Más preocupante aún, el 56% considera que ya es demasiado tarde para frenarlo.

Sin embargo, cuando pasamos de la preocupación a la acción aparece una contradicción. El 72% de los peruanos afirma que le gustaría vivir de manera más sostenible, pero reconoce que muchas veces no realiza los cambios en su comportamiento. Es decir, existe conciencia sobre el problema e incluso voluntad de actuar, pero ambas no siempre se traducen en cambios concretos en la vida cotidiana, pues no saben cómo hacerlo.

Quizá por ello, la mirada se dirige hacia otros actores. El 73% considera que los verdaderos esfuerzos en materia de sostenibilidad y medio ambiente deben ser de las empresas y el gobierno. Es el porcentaje más alto entre los 11 países de América evaluados y supera a Argentina (70%), México y Paraguay (69%), Chile (67%) o Colombia (64%).

La magnitud del desafío ambiental requiere la participación de todos. Las decisiones individuales sobre consumo, disposición de residuos o uso de recursos tienen un impacto, pero muchas dependen de las alternativas disponibles. Es más fácil adoptar comportamientos sostenibles cuando existen productos, servicios e infraestructura que los hacen posibles y accesibles.

Allí aparece el rol de las empresas. El estudio realizado por Datum entre ejecutivos muestra que existe interés por avanzar hacia una gestión más circular y, sobre todo, que las compañías empiezan a identificar la sostenibilidad como un tema que debe comunicarse. Esto es relevante porque comunicar no significa únicamente mostrar lo que se hace. Supone documentar, medir y hacer transparentes los compromisos y resultados.

La comunicación puede cumplir en contribuir a visibilizar casos de éxito que sirvan de referencia. Difundir prácticas a través de campañas, foros y medios no solo permite acercar la economía circular a los ciudadanos, sino también ayudar a otras empresas que muchas veces no saben por dónde empezar. Compartir aprendizajes, resultados y modelos aplicables puede acelerar la adopción y reducir la incertidumbre. En ese proceso, la capacitación y una comunicación sostenida son herramientas importantes para ampliar capacidades y facilitar que más organizaciones pasen de la intención a la acción.

Pero las empresas tampoco pueden hacerlo solas. Cuando se pregunta qué podría acelerar la adopción de prácticas circulares, el 65% de los ejecutivos menciona beneficios tributarios o incentivos fiscales. También aparecen barreras que exceden las posibilidades de una empresa individual. El 48% señala la falta de conocimiento o capacidades técnicas, 30% la falta de proveedores de materiales secundarios o reciclados y 29% las deficiencias de infraestructura logística para recolección y tratamiento.

Esto coloca al Estado en un rol distinto al de simplemente regular. Le corresponde generar las condiciones para que las decisiones sostenibles sean más fáciles y viables, desarrollando infraestructura, generando incentivos, promoviendo capacidades y facilitando la articulación entre los distintos actores. Si queremos que más empresas transformen sus procesos y que más ciudadanos modifiquen sus hábitos, las alternativas deben estar disponibles y ser competitivas.

La economía circular requiere dejar de discutir a quién le corresponde la responsabilidad. Los ciudadanos pueden modificar sus hábitos, las empresas transformar la manera en que producen y el Estado crear los incentivos y condiciones que faciliten ambos cambios. Los propios resultados del estudio apuntan en esa dirección. Existe preocupación ciudadana, interés empresarial y una demanda de mayor acción pública. El reto es lograr que esas tres fuerzas avancen en la misma dirección.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

> **"La economía circular requiere dejar de discutir a quién le corresponde la responsabilidad".**

UN ESFUERZO POR ACERCAR EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO AL PERÚ

JUAN YANGALI QUINTANILLA

*Jefe institucional de la Biblioteca Nacional del Perú*

# Los 205 años de la BNP

En la comunidad ticuna de San José de Yanayacu, en la frontera de Loreto, hay estudiantes que no saben lo que es una biblioteca. Esta situación se repite en muchas zonas alejadas del Perú, donde la curiosidad de la infancia espera descubrir el mundo a través de un libro. Nuestra República cumple 205 años, el mismo tiempo de vida institucional de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), y los desafíos que persisten deben ser vistos también como una posibilidad.

Más allá de los pendientes históricos, siempre será motivo de celebración que San Martín decidiera crear una Biblioteca Pública Nacional para que los hombres y los pueblos pudieran "acrecentar el caudal de sus luces" (Bando Público, 28 de agosto de 1821). Así nació esta institución bicentenaria, hoy fundamental para proteger el patrimonio bibliográfico peruano y garantizar el acceso a la información y el conocimiento.

En la BNP custodiamos, conservamos y difundimos el patrimonio bibliográfico documental del país, y desarrollamos acciones para su identificación y declaración como Patrimonio Cultural de la Nación. Nuestros fondos se incrementan mediante donaciones y el depósito legal, vigente desde 1822, que en el 2026 alcanzó un hito: tener un centro de acopio en cada región.

También ofrecemos salas de lectura e investigación en la Gran Biblioteca Pública de Lima, San Borja y las estaciones de biblioteca pública. Para superar las barreras geográficas, contamos con cinco plataformas digitales que reúnen más de 85.000 contenidos. Promovemos la literatura infantil y juvenil y el rescate de obras con criterios de inclusión y pertinencia intercultural. Esta labor dialoga con programas como Lectura que Cura, Bibliocine y las caravanas regionales de lectura.

Desde mediados del siglo XX, buscamos extender nuestros servicios mediante bibliobuses y estaciones bibliotecarias. También transitamos de un modelo centralizado hacia un Sistema Nacional de Bibliotecas con enfoque territorial. Pero las brechas persisten: de 1.894 gobiernos locales, solo el 25% tiene una biblioteca pública y casi el 97% de las comunidades rurales carece de este servicio. Frente a ello, impulsamos las bibliotecas rurales. En el 2025, inauguramos Yachaq Sunqu, en Chonta, Huancavelica, primer paso de una red orientada a ofrecer espacios para la cohesión social y la alfabetización informacional.

No podemos hablar de democratización de la cultura mientras no logremos llegar a todo el país, desde las orillas del mar y los ríos hasta las cumbres de los Andes, por eso debemos sumar más esfuerzos, públicos, privados y civiles. El camino es largo, pero en sus linderos se advierte un verdor de esperanza.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO

## Un hogar para los ancianos

El 27 de agosto de 1982, se inauguró el asilo de ancianos Ignacia Rodulfo Viuda de Canevaro. Asistió el entonces presidente Fernando Belaunde. En la foto, algunos de sus residentes.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

## Fusilamientos de políticos en Turquía

El corresponsal de la Agencia Reuters en Constantinopla avisa que cuatro cabecillas unionistas han sido ejecutados durante la medianoche de ayer en el patio de la cárcel de Angora, por conspirar contra la vida de Mustafá Kemal. Ayer, al pronunciarse las sentencias, se dijo que las ejecuciones se verificarían dentro de una semana. Cinco miembros más del Comité de Unión y Progreso, entre quienes se encuentran Reouf Bey y Rahmi Bey, han sido sentenciados a destierro perpetuo. Los demás acusados han sido puestos en libertad. El resultado del juicio ha causado profunda impresión en Turquía.

# Geniograma 7473

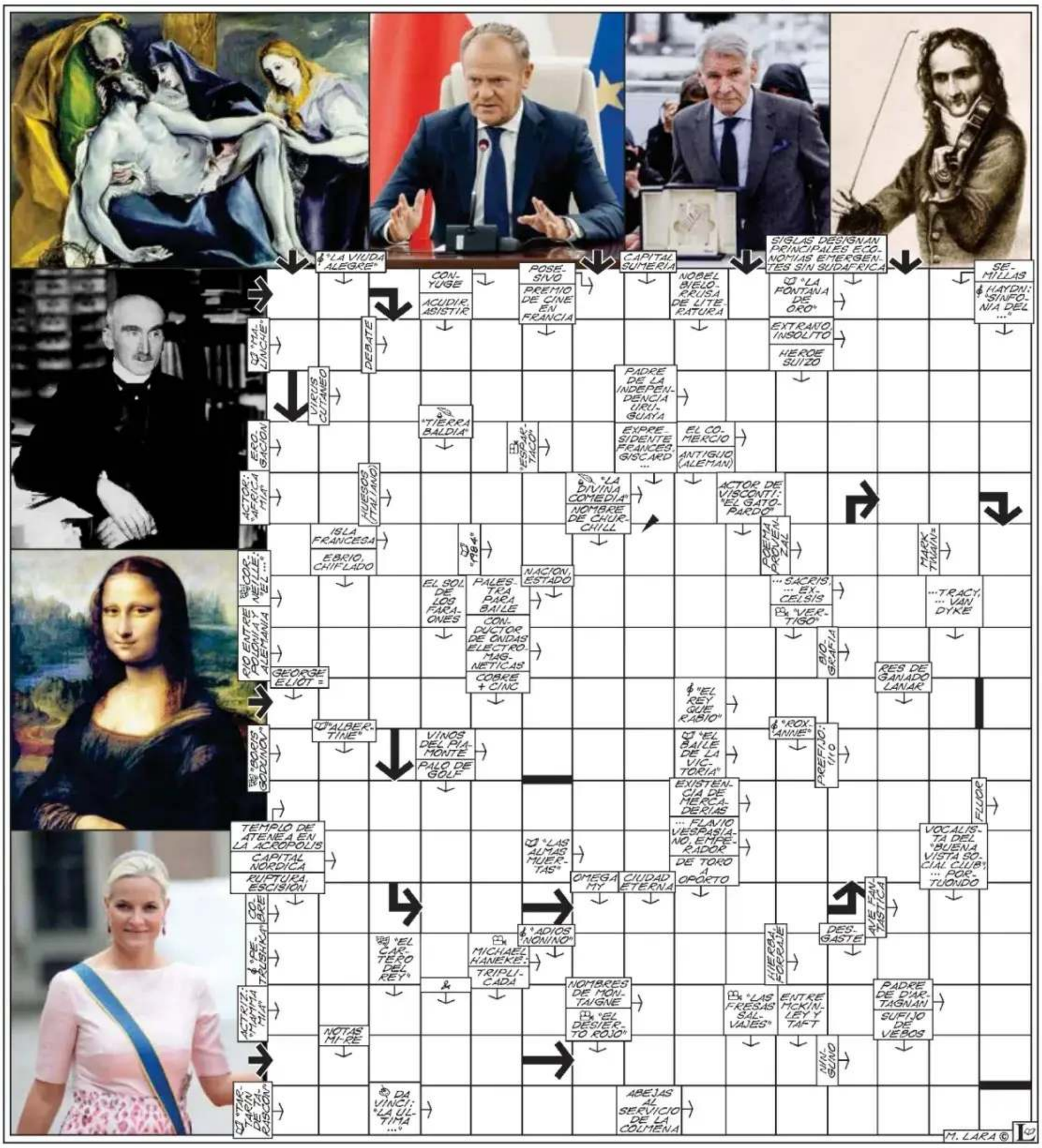


NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

**SORTEO**

**VIERNES 25 DE SETIEMBRE**

**PREMIOS**

**DE S/400**

## Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 22 de setiembre.

En provincias hasta el lunes 21 de setiembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 25 de setiembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

**Consultas a:**
**promociones@comercio.com.pe**

**MIRA A LOS GANADORES DE JULIO AQUÍ**

**Condiciones generales para participar:** Comprar el Diario El Comercio y recortar el "Geniograma Semanal" que se encontrará dentro de la edición de los días martes, jueves y sábado de cada mes. En el tercer sábado de cada mes, adicionalmente, se publicará un "Geniograma Gigante o Temático". Los Geniogramas deben ser completados, así como los cupones con los datos del participante y decorlados en las anforas correspondientes para participar del sorteo. Condiciones específicas: (i) Solo se puede salir ganador del Geniograma una (1) vez cada tres (3) meses; (ii) Solo participan del sorteo los Geniogramas que estén escritos con lapicero; (iii) no participan del sorteo fotocopias de los Geniogramas; (iv) Solo participan los Geniogramas que estén contados al borde de este; (v) No se aceptan páginas completas del Diario; y (vi) Los datos del participante en el cupón deben estar escritos correctamente; tally como aparecen en el DNI y/o Carné de Extranjería. Sorteo: Se realizará el último viernes de cada mes y participan todos los Geniogramas cuya fecha en los cupones coincida con la fecha del sorteo. Premios: Los premios por sorteo son: (i) Cuatro (4) ganadores del Geniograma Semanal, cada uno por S/ 400.00; (ii) Dos (2) ganadores del Geniograma Gigante o Temático, cada uno por S/ 800.00. Publicación de los ganadores: Los ganadores se publicarán en el siguiente enlace https://elcomercio.pe/losganadores-geniograma-domigrama-noticia/ al día siguiente del sorteo; y, en el Diario El Comercio impreso, máximo a los siete (07) días calendario posteriores de realizado el sorteo. Contacto a los ganadores: Los ganadores serán contactados por el equipo de marca de Empresa Editora el Comercio S.A., a fin de informarles que resultaron ganadores del sorteo. Reclamo del premio: Para reclamar el premio los ganadores deberán entregar su DNI o Carné de Extranjería original vigente, así como la firma de las actas de entrega del premio. En caso no se logre contactar con algún ganador durante el plazo máximo de siete (07) días calendario, este podrá reclamar su premio en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, desde que su nombre sale publicado en la versión impresa y/o web (https://elcomercio.pe/losganadores-geniograma-domigrama-noticia/) del Diario El Comercio. Transcurrido dicho plazo, el ganador perderá derecho al premio y Empresa Editora el Comercio le dará el uso que considere pertinente. Entrega del premio: Se emitirá un cheque con el nombre ganador en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, contado desde que reclamó válidamente el premio. El área de marca de Empresa Editora el Comercio se comunicará con el ganador para informarle sobre la emisión del cheque y la entidad bancaria en donde podrá hacer el cobro del mismo. Reclamo del cheque: Se podrá recoger el cheque hasta noventa (90) días calendario, contado desde que el área de marca informa al ganador sobre el cheque emitido. Si el ganador no recoge el cheque durante el mencionado plazo, perderá el derecho a reclamar el premio y El Comercio le dará el uso que considere pertinente. Canales de atención: Presencial: Jirón Antonio Miró Quesada 300, Cercado de Lima; Virtual: promociones@comercio.com.pe. Alcance: Válido a nivel nacional. Restricciones: No podrán participar familias, personas jurídicas en general, menores de edad, trabajadores y sus familiares de línea directa (padres, hermanos, cónyuge e hijos) del Grupo El Comercio. Política de Privacidad de Datos Personales: Al participar, aceptas nuestras Políticas de Privacidad: https://elcomercio.pe/politicas-privacidad/.